

tzen dirala, baña, nabarmentzen dana, jatorrizkua, zitzakioten, erri-gaztiaganako naitasuna da.<sup>49</sup>

Naparru, ta kaškoi-diko jendiak noiz edo berriz gaizki egitera etor-tzen ziranian, gutarrak alkarrendik urrutti biziki ta, bear bezain laister ayei gogor egiteko batu eziñ ziralako, aipatzen du kartak, Erregek Orereta-n erri ichitu-duna egin ta *Oiarzun*-goak bizitzera etor-zite-zela eskribitu zuala.

¡Equaldetik etsaya, ta Oyarzun-ayeka jende adiskide bage uztia.... Erreenteriya-n begi ichiyakin lo egiteko arte egokirik bada aušen ba-deritzat!

Baña amodiozko itsumenak, ¿zer egiten duen zer daki?

Oyarzun-amak, alako buruko miñ ta begietako kanturik etzeukan ta, aguro gero, bere alaba Orereta-k ortarako asmuak egitetik zertso etor zezayokien igerri ziyon, ta... bildurra zuenak achitu zuen.

Erreenteriya-ren billigardatze au jnola! Oyarzun-en gogo gogokoa etzan; bakoitzak bere chokuari, leyan asi ezkero batez ere, nai baitiyo bada, ta, zegokiyon bezela, asko ez baño, zerepait atzerapendutzera egin zuen.

Alaz ta guzti, echadi gazte, mardula, bere buruaren jabe ta erri-bereña izateratu zan, ta... Oyarzun-ama urtetsuari, irugarren aldiyan, besteren mendeko egotia etorri zitzayon. «Para mayor mortificación del valle, tocóle otra tercera dependencia».<sup>50</sup>

1320-an Billa izatia irichi zuenak<sup>51</sup> bere amaldekoakin gogorka baño biguñian sayatu nayago izan zuen, bereganatzen ote zituan; Alzibar-ren dagon, *Ugarte* eche sonatutiko seme Aierio-ri, denbora aitan ain begiratua zan «Prebostetza» *probestutza* ematen ziyola<sup>52</sup> baño... Amak,

«Umiak azi, nekiak bizi

Gurasuaren pagua...»

bere baitan esan zuen, ta ikusi dan biyoztasunik eramatiyenaren jarre-rarekin, zetorrena zetorrela, zañak artuak zeuzkan lurrik ab-itx juan-korrik baño sendoagoko, nai ichachmenezko egite, obrakin, utzik etzuela aditzera einan zuen ta....

Errikoitasuna, «patriotismo» gaur askoren autan zer da?... Glori-eskurik aundiyyena.

## GURE OYARZUN

Oyarzun, duda bage iñoren mende egoteko egiña ez da, ta ori, azkeneko alaba onenendik ateratzeko katazkak, argiro diyote.

Bere lepotik iñoren beso nekoso ori ken nayean, lenbiziko argi dagon sayua 1375-an ikusten degu; ta naiz Erreenteriya ezetzian Errege-renganatu ta onek Sebilla-n «de acuerdo con su consejo» (ikusi dediñ, urrutiyetatiko juan etorriyak nai zanian azkar egiten zirala, ta «cosas de Palacio, van despacio» beti egiya ez dala) 1376-ko Apirillaren 18-an eman zuen kartan, Erreenteriya-ri, zegokiyon begiramen goya zekarkiyola agindu, ta Oyarzun lurrik zirrit baten nagusitasunik etzuela erabaki; urrengo urtian «Juan Martinez de Isasti, Martin Ibañez de Apaizechea ta Martin Ibañez de Yhurrita»<sup>53</sup> aginte-dunen eskuak beren buruai eman ta, Oyarzun lurreko buruak baitziran bezela, egiten ta eragiten asiziran. Jakiña dago; au, etzegon ongi, baño, ez ta au egiteratu ziranen barrenak ere pake pakian etzeuden.

Emendik aurrera, askotan, batian bata bestian bestiagatik, ta beti eremu zabala, ta Erreenteri-kalia urruti egiten zitzayela gatik Oyarzun lurrekoak Errege Jaunai, beren buruen jabetesuna zekiyela eskatzen ziyen. Baño....

Erreenteriya, zegokiyon bezela, geldirik egoten etzan: Erregiak, zetorkitenera begiyak, bere alde mintza oi ziran. Probintziya, Oyarzun-en etsai azal zen.... Ala ere, erri-śar onek, beti beriari tenk, Juan bigarrenagandik, aiñ gogoz eskatzen zuen, mendekotza gorrotatuaren azkeneko ordua zekarkiyon 1453-ko Ereyeruaren 26-an Eskalona-n emandako karta, irichi zuen.

Kart'au Errege berak ta urte bereko Buruillaren 13-an *Becerril de Campos*-en sendotu, konfirmatu zuen.<sup>54</sup> Letra aik esaten ituzten zipozkeri, charketa, gorroto-gose ta odol-ištillaz pentsatzen jartzian. ¡Zenbat oker! ta jzein okerrak!; arriyak negar egin dezake.

Ala ere au ekusi zuenian Erreenteriyak berriz ere Erregeganontz bide egin zuen; ta, orduan zan Enrike laugarrenak, aitak emantako eskuak Oiarzun-i atzera kendu egin zizkan.

Ze gertatuko ote zan 1463-an Franziya-rontzian Errege orrek berak, emendik irago bear ta, bere begiz erri mendematu au ikusi ezpalu? Ikusi zuen ordia, ezagutu ere bai arrazoya, gauzaren beraren ego-kitasun, ala bear ta ondorekizun onakin ta, 1470-ko Buruillian, Balla-

dolid-tik eskribitutako alde-kart edo pribilejioan agintzen zuen, Oyarzun-i pakian uzteko, ta bere aurreko Erregek zion bereškuntz esku-emallia bere-beriala ezagu ta aitor zekiyola.<sup>55</sup>

Emaitz edo konzeditze ori, Segobia-n Errege berak 1470-ko Buruillaren 24-an, ta Errege Katoliko Don Fernando ta Doña Isabela-k berriz 1484-ko Otsaillaren 20-an Sebilla-n sendotu, konfirmatu bazuten ere, Erreenteriyak etzuela ortarako berešmenik uzten ta, apukua «real Chancillería» deritzon auzi-epaitegiraturik, onek eman zuen erabakiya, Oyarzun-en asmoen beste aldekoa izaki ta, errege-Jaunen letrak ziyotena, illa utzi zuen.

Ikusi nai ez gisara zebilkatela zirudiyen gašuak ordia, eriyosuar bezela noski, bada alañako draguak artzen zijuán «sala de las mil y quinientas» zeritzonera jo zuen. Salariyak, gauzari begiratu ziyotenan naiko zikindu, ta geyegi nastua ikusi zuten, ta Erreenteri-Oyarzun-i Errege-Jaunak egiten zutenera jar zitezela esan ziyoten.

Alderdi biyak bide ontan sartu ziran; Urriko 3 ta 5-an beren itzak egin zituzten, ta, Errege pake-zale aik 1491-ko Apirillaren 7-an Sebilla-n beren iritzi ta erabakiya eman zuten.

¡Bost atsekabe, auzi, katazka, begiyetako miñ, biyotzetako gorroto ta atzparretako zakarkeri Bertandegi-ren ibar gizenak ikusi onduan!

Lenbiziko lañak, jakiña, zeñ-bazter zeñentzat, izan biar zuen, ta lan au, irutatik bi Oyarzun, ta bat Erreenteriya-rentzako kontuan, «bachiiller Franzisko Ortiz»-engan geratu zan.

Gerošeagora, 1494-an, «licenciado Juan García Cobaco» ontarako eskutasuna zeukanak, bi erriyen mugak zuindu zituen; ta gañera «al valle de Oyarzun en posesión de su jurisdicción propia é independiente»<sup>56</sup> bere buruaren jaun ta jabe, jarri ta utzi zuen.

1495-ko Otsaillaren 28-an Madrid-en eman zan Errege-kartaz, au dena ontzat eman ta alatzat agintzen zen, ta ordu ezkerotik da Oyarzun, Oyarzun.

Guzira jartzen den uzkurtasuna, ez da ona: nork bere buruari begiratu ta esan biar duena, ¿mende?... *bai*, da, ¿azpiko?.... *ez*. Batek bere burua argi, garbi ta ongi ikusi nai izatea, ona da; ta zuzenpidezko gauzeten ari baten ere amurrik ez emateari, leylatasunik goyena deitzayo. Bedeinka Oyarzun-darren zutatasuna ta ori glori-gañ ezpada... «justiziaren gose ta egarria dutenak» egundaño geyago zori-oneko-tzat esan ez ditezela.

## AGER-KAYAK=NOTAS

- (48) *Renteria ó casa-lonja de Bedua*, por D. Serapio Múgica,  
v. Revista EUSKAL-ERRIA, tom. XXXVI, n.º 596, pág. 65.

- (49) Carta-puebla de Renteria. *Diccionario*.... pág. 705.  
(50) *Historia general de Guipúzcoa*, tomo 1.º, pág. 179.  
(51) *Diccionario histórico*... pág. 379.  
(52) *Compendio historial*... apéndice págs. 14 y 19.  
(53) *Diccionario histórico*.... pág. 380.  
(54) Id. id., pág. 384. Ara emen:

«Don Juan por la gracia de Dios.... por quanto.... es fecha relacion como entre el concejo e moradores de la villa nueba que dizen de Oyarçun de la una parte e la univerfjad e omes buenos vezinos e moradores de la tierra de Oyarçun perrochia e collacion de la Iglefia de Sant Esteuan de Oyarçun de la otra ... ha abido muchos escandalos e contiendas e debates e guerras e peleas muertes de omes e quemas de cajas e talamjentos de mançanales e de otros bienes, por dichas partes, como la dha. universjdad e omes buenos de la dha. trra. (tierra) e perrochia e collacion de la dha. yglesya uiue (viven) e moran en frontera de nauarra e de la bort e bayona no (non) abyendo por fy (si) alcaldes nin juezes en la dicha tierra.... abiendo muchos daños en fus cuerpos, e personas e bjenes de los malfecores naturales de nauarra e de tierra de larrborte (sic) e de bayona e de otras personas algunas asy por caufa e ocafion de las dhas. enemiftades de entre las dhas. partes como por non tener alcallds (alcaldes) nñ Juezes en la dicha tierra por amf como a rrey e soberano feñor non recononcete superior en lo temporal saluo a dios pertenesce de unjr (unir) vn lugar con otro e de lo fometer a juridicion de otro e de lo diujdir e eximjr e apartar quando fuese mj voluntad e por ende entendiendo que cumple afy á mj seruicio e por fazer bien e merced á la dha. vnjuersydad e omes buenos vecinos e moradores de la dicha tierra de oyarçun por algunos seruicios que me han hecho e fazen de cada dia es mj merced e voluntad de apartar e exjmjr e por la prefente aparto e eximo la dha. tierra de oyarçun e perrochia e collacion de la dha. Iglefya de sant esteua (Esteban) de oyarçun con todos sus termjnos e terretorios e pertenencias de la jurediçion e terretorios de la dha. villa nueua que dizen Oyarçun e de otra qualquier jurediçion e terretorio a que la

*Confirmada «en la muy noble e muy leal çibdad de Toledo a veynte e treff dias del mes de Jullio ano del naſcimjento de nro. fenor Jhuxto de mijl e quattrocientos e ochenta años».* (Archivo del N. y L. valle de Oyarzun. Pergamino existente, como último documento, en un infolio grueso, sin comienzo, titulado en el lomo: *año de 1480 y 1544*).

- (55) *Diccionario...* págs. 384 y 385.  
 (56) *Id....* pág. 386.

MIGEL A. IÑARRA-K.

(Aurrandetuko da)

## LAS ANGULAS DE AGUINAGA

Muy cerca de la desembocadura del río Oria y en la parte comprendida entre los caseríos Lasao (de Usurbil) é Inchaurreta (de Orio) tiene lugar la pesca de las sabrosas angulas, mejor dicho, de las *chichardinak*. No deja de ser interesante ese *sport* privativo y peculiar en estas regiones y que seguramente no podrá aclimatarse á los gustos y refinamientos de ningún aficionado, ya por su índole especial como por las condiciones tan especiales que reviste.

Para la pesca de las angulas emplean nuestros caseros el aparejo llamado *bayá*, red de forma de sartén en que la parte circular ó arco comprendido tiene metro y medio de diámetro próximamente revestido de finísima tela metálica y con su correspondiente mango de dos metros de largo. Van siempre provistos á su faena de otro elemento indispensable, un farol, que pudiéramos llamar el cebo, que si no es comestible, obra á manera de imán atrayendo con su luz al objeto de su pesca, y en que el pescador sumergiendo y levantando su *bayá* con la debida oportunidad hace prisioneras á las angulas que quedan coleando en el tejido del cedazo. Ya que la pesca en sí no despier-  
ta interés é importancia, la tiene muy grande para el artista y para el observador por el cuadro que se presenta á su vista: En efecto, nada más fantástico que una de esas noches en que nuestros *baserritarres* cada uno con su aparejo y correspondiente farol se sitúan en la zona del río ya citada, colocándose casi á distancias simétricas é iguales en ambas orillas, y que dado el número de los pescadores, aparecen dos líneas de luces paralelas, las que reflejadas en las tranquilas aguas, duplitan las imágenes emitiendo destellos á manera de puntos brillantes. Es la iluminación más original que uno pudiera imaginarse.

Completan este hermoso cuadro las caprichosas curvas de luces que sucediéndose sin interrupción convergen al *punto de cita* repitiéndo-

agua sea abundante y corriente, y por último se pone al fuego una caerola que contenga suficiente agua y mucha sal. Cuando comienza á fuego lento la ebullición del líquido se echan allí las angulas, retirándose el recipiente en un momento dado, y repitiéndose esta operación debe retirarse nuevamente apenas se inicia la segunda ebullición; ya entonces se extienden en una sábana encontrándose en disposición de venderlas.

El aspecto de la angula es muy distinto al sacarla en el cedazo del río que el que presenta después de las operaciones dichas; pues antes y apenas cogidas del río su color era un plomizo claro en el que se distinguía perfectamente una raya finísima negra que corría á lo largo del cuerpo. Los de Aguinaga tienen en gran estima que las angulas recogidas por ellos contengan abundancia de *iskiras* ó camarones, pues las francesas del Adour apenas las tienen, pero el *remedio* suele ser fácil en nuestro mercado.

La época mejor para cogerlas suele ser en aguas vivas y con viento sur, y los que extreman más las exigencias respecto á las de Aguinaga, opinan que las más sabrosas se encuentran en la parte denominada de Urdayaga.

RAMÓN SORALUCE.

Febrero del 98.

---

## LA ELECTRICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

---

(CONCLUSIÓN)

---

### ACCIDENTES POR CORRIENTES ALTERNATIVAS

---

Puede ocurrir que las corrientes sean alternativas; y así como los efectos de las continuas, llegando hasta el síncope y la muerte, permiten, sin embargo, y muchas veces, al accidentado soltar los hilos, aquéllas causan contracciones en los dedos, se agarrotan éstos más y es preciso una fuerza exterior para abandonar los conductores.

En este caso, se intenta primero separar el hilo, conforme á las instrucciones indicadas y con el intermedio de una caña, palo, etc.; y si no fuera posible, se procede inmediatamente á cortarle por los dos lados de la víctima, no siendo necesario dar los cortes cerca de ésta, sino mucho mejor en puntos inmediatos á los postes, con instrumento de mango *no metálico*, como un hacha de puño de madera ú otro.

Evítese que saltando el hilo, al ser cortado, vuelva á tocar á la víctima ó al salvador, para lo cual puede sujetársele con la otra mano ó bajo un pie con la ayuda de substancias aisladoras, como madera y paños secos, etc.

Si, en fin, los cortes fueran imposibles, y de todo punto preciso tocar á la víctima para soltarle los hilos de los miembros contraídos, se comenzará, antes que nada, por recubrirse las manos con varios guantes ó paños secos de espesor suficiente, y se irán abriendo, por fuerza, las manos y los dedos de la víctima, uno á uno.

Si ésta estuviese suspendida, se sube hasta ella por una escala ú otro medio, dando allí los dos cortes precisos con unas tijeras de metáles, siempre recubiertas con las indispensables telas aisladoras. Para evitar la caída, tómense las mismas precauciones anteriormente indicadas.

No se olvide nunca que antes de tocar á los hilos ó á la víctima deben recubrirse las manos, y que en ningún caso se deben tocar *simultáneamente* dos hilos *diferentes*, ni hacer maniobra alguna para que los toque la víctima.

Si sobre el suelo hubiera establecidos rails, evítese el tocarlos ó descansar sobre ellos.

Practicadas *rigurosamente* todas éstas instrucciones, el salvador *no corre peligro alguno*: cuando más sentirá ligeras sacudidas, sin consecuencias; pero téngase presente que de realizarlas mal, es preferible abstenerse, porque puede agravar la situación y aun provocar nuevas desgracias.

## TRATAMIENTO Á LOS ACCIDENTADOS

Separadas las víctimas de los hilos, presentan, las más de las veces, las *apariencias de la muerte*. Sin embargo, también las más de las veces pueden volver á la vida.

Para conseguirlo inmediatamente, aunque sin precipitación, porque un minuto más ó menos nada significa, sométase á la víctima al siguiente tratamiento:

Llévesela á un local bien aireado, y con ayuda de tres ó cuatro personas (todas las demás estorban) se le suelta la ropa, desnudándola casi por completo; se la acuesta sobre la espalda, y comienza el trabajo para restablecer la respiración y circulación.

Lógrese el primer objeto por medio de *la tracción rítmica de la lengua y la respiración artificial*.

*Tracción rítmica de la lengua.*—Si se abre la boca á la víctima y si los dientes están unidos, se separan con los dedos ó con un cuerpo resistente cualquiera, un pedazo de madera, mango de cuchillo, cuchara, cortaplumas, lápiz....

Se sujetá fuertemente la parte anterior de la lengua entre el pulgar y el índice de la mano derecha, con el intermedio de una tela ó pañuelo para impedir que se escurra, y se ejercen sobre ella hácia afuera fuertes tracciones repetidas, sucesivas, cadenciosas y rítmicas, seguidas de cesión ó abandono, en dos tiempos, imitando los momentos rítmicos de la respiración, en número, de 20 por minuto.

Estas tracciones lingüales deben practicarse por una persona, sin retardo, por igual y con constancia durante media hora, una hora, dos ó más, sin perder esperanza.

*Respiración artificial.*—Acostada la víctima sobre la espalda, con los hombros ligeramente elevados y la boca bien abierta, otra persona se coloca por detrás de la cabeza del operado, y cogiendo los brazos á la altura de los codos, debe apoyarlos fuertemente sobre las paredes del pecho, y separándolos después, llevarlos encima de la cabeza, describiendo un arco de círculo; en el segundo tiempo se vuelven á la posición primitiva, comprimiendo de nuevo las paredes del pecho.

Estos movimientos se repiten veinte veces por minuto, imitando la *inspiración y la espiración*, y guardando ritmo acompasado hasta restablecer la respiración natural.

Debe comenzarse siempre por el método de la tracción de la lengua, aplicando á la vez, si es posible, el método de la respiración artificial.

*Restablecimiento de la circulación.*—A este objeto conviene que otra tercera persona dé fuertes fricciones en la superficie del cuerpo con cepillos, trapos, etc., de abajo arriba (piés, piernas, muslos, cade-

ras, pecho), golpeando el tronco á intervalos con las manos ó con servilletas mojadas, echándole de tiempo en tiempo agua fría y haciéndole respirar amoniaco ó vinagre.

El mismo tratamiento debe seguirse con las personas que han sufrido los efectos del rayo, y en ningún caso debe desmayarse aunque transcurra bastante tiempo sin obtener visibles resultados, pues ha habido casos de víctimas que necesitaron más de dos horas para volver á la vida.

De todos modos, la eficacia de éstos tratamientos la prueba el número de personas salvadas ya después de haberseles dado casi por muertas.

\* \* \*

Para terminar, y como garantía de la bondad y ventajas de las prescripciones y consejos procedentes, diremos que no tenemos la pretensión de haberlas inventado, ni hemos de intentar vestirnos con plumas ajenas; que se hallan en circulares oficiales y reglamentos dados en estos últimos años por los Gobiernos extranjeros que se preocupan de tales cuestiones; que muchas de ellas, contrastadas por la experiencia, tienen carácter imperativo, ordenando sean divulgadas con profusión, y que las citadas resoluciones oficiales están apoyadas en luminosos dictámenes emitidos por Academias y Juntas técnicas, entre ellas por la Academia de Medicina de París.

J. DE LA PEÑA BORREGUERO.

San Sebastián, Enero de 1848.

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA  
 según el orden de sus familias pobladoras



(CONTINUACIÓN)

Azubia. Véase Sarasola.

Azurmendi, José, h. Oñate, 1741.—José y Manuel, h. Oñate, 1757.  
 Manuel, E. con Martín Ibañez de Hernani, Oñate, 1782.—Martín, h. Mondragón, 1696.—Juan Francisco, Joaquín, Francisco y  
 María Catalina, h. Segura 1758.—Cristobal y Juan, h. Anzuola,  
 1594.

Azurza, Domingo, h. Mondragón, 1634.—Pedro y su hijo Francisco,  
 h. Eibar, 1736.

Babaza, Domingo y Miguel, de la casa de Babaza en Lizarza, vecinos  
 de San Sebastián en 1566.

Babazcoytia, Juan, Ignacio, Andrés y José, h. Vergara, 1656.

Badiola, Ignacio y otros, h. Azcoitia, 1743.—Domingo y otros, h.  
 Azcoitia, 1745.—Felipe, h. Zumarraga, 1774.

Balanzategui.—Juan y Miguel, vecinos de Mondragón en 1461, y otro  
 Juan, vecino de Leniz en igual fecha.—José y Manuel, hermanos,  
 h. Mondragón, 1746.—Ventura, h. Escoriaza, 1763.—Blas Antonio,  
 h. Deva, 1749.—Juan, Martín, Pedro y Miguel, h. Oñate,  
 1570.—Antonio y su hijo Antonio, h. Oñate, 1771.—Antonio y  
 sus hijos Antonio y José, h. h. Oñate, 1773.—Domingo, h. Oña-  
 te, 1775.—Miguel, como marido de Manuela de Arrazola, E. con  
 el Capitán D. José de Ugarte, Oñate, 1747.

Balanzategui y Armentegui, D. Manuel, h. Oñate, 1651.

Balanzategui y Gomendio, D. Antonio, h. (para entrar en el Real  
 Cuerpo de Marina), Oñate, 1776.

Balda, Ochoa y Lope, vecinos de Mondragón, 1429.—Juan é hijos; D.<sup>a</sup> María y su hijo D. Juan Perez de Balda, vecinos de Mondragón, 1530.

Balda y Garmendia, D. Salvador, h. San Sebastián, 1760.

Baldes, Nicolás, de la casa de Baldes en jurisdicción de San Sebastián, vecino de ésta villa en 1566.

Balencegui, Jofre, de la casa de Balencegui, en Zarauz, v. de San Sebastián, 1566.—Véase Arano.

Balentegui, Joanes, de la casa de Balentegui en Urnieta, v. de San Sebastián, 1566.

Balerdi, Domingo, nacido en San Sebastián, lo mismo que su padre, descendiente de la casa de Balerdi en Araiz (Nabarre) y vecino de San Sebastián en 1566.—Beltrán, h. Segura, 1607.—Juanes, h. Villarreal, 1636.

Baliarrain, Martín Martínez, hijo de D. Martino de Baliarrain y Pero Ibañez, hijo de Joan Perez de Baliarrain, vecinos de Tolosa en 1346.

Balza, Juan, v. de Mondragón, 1353.—Pero, v. de Mondragon, 1461.

Balzategui, Pedro, v. de Oñate, 1461.—Pedro Lopez, Ochoa y Ochoa Miguelez, hermanos fundadores de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu en Oñate, 1492.—Juan, h. Vergara, 1711.—Antonio, h. Escoriaza, 1668.

Balzola, Sancho y Lope, hermanos, vecinos de Oñate en 1461.—José hijo de Gracian de Balzola y Ana María de Larrar, poseedor de la casa de Balzola y su vínculo y mayorazgo, h. Cestona, 1725.—Antonio, h. Elgoibar, 1774.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

*(Se continuará)*





D. JOSÉ MARÍA DE BENGOA Y AGUINALDE

## APUNTES NECROLÓGICOS

---

D. JOSÉ MARÍA DE BENGOA Y AGUINALDE

En la madrugada del día 11 de Febrero, y á causa de una fuerte congestión pulmonar que le privó rápidamente de la existencia, entregó su alma al Criador en esta villa de Vergara nuestro respetable y querido amigo, el digno Sr. Arcipreste y Párroco de la iglesia de San Pedro, D<sup>r</sup>. José María de Bengoa y Aguinalde, modelo de sacerdotes. He aquí algunos datos referentes á su larga vida, fecunda en obras de virtud que habrán sido premiadas con larguezza allí donde ni los males tienen entrada, ni fin la dicha y bienaventuranza eternas.

El sacerdote cuya muerte lloramos en estos momentos, nació en la villa de Arechavaleta el día 2 de Febrero de 1818.

Estudió el latín con el reputado profesor de Bilbao, Sr. Arrue, distinguiéndose como uno de los alumnos más sobresalientes que salieron de las aulas de aquel eminente latín.

Cursó la Filosofía y Teología en la célebre Universidad de Oñate, donde se graduó de Bachiller en la segunda de dichas ciencias.

Trasladado á la capital del mundo católico, oyó en el Colegio Romano las explicaciones de los canonistas más eminentes de la Compañía de Jesús. Recibió allí las Sagradas Órdenes, y vuelto á España, terminó sus estudios en el Seminario Central de Toledo, recibiendo allí los grados de Bachiller y Licenciado en Cánones.

Los cargos que desempeñó durante su vida fueron:

El de Cura Beneficiado de la anteiglesia de Larrino, que ganó después de brillantes ejercicios de oposiciones efectuados en Calahorra.

El año 1854, á petición del pueblo de Escoriaza, fué nombrado Cura Párroco de ésta villa.

Pasó en el de 1856 á ocupar el curato de la Parroquia de San Pedro de Vergara, siendo nombrado Vice-arcipreste de su partido y más tarde Arcipreste, cargo que ha desempeñado hasta el fin de su vida.

En la predicación fué distinguidísimo. Sus pláticas dominicales, llenas de sólida doctrina, se escuchaban con la mayor atención. Había en ellas suma naturalidad y soltura; las predicaba aquel respetable señor con gran dominio del púlpito, unido á una elegancia y distinción de maneras que hubieran deseado para sí los más notables predicadores. Nunca podrá uno olvidar aquellos sermones suyos en que tan armoniosamente y con tanto provecho para las almas, se unían el saber del teólogo y la autoridad y gracia del padre que amorosamente exhorta á sus hijos muy queridos.

Desprendido y dadivoso en extremo, puede decirse de él con verdad que no tenía *cosa suya*. ¡Cuántas lágrimas enjugó su mano caritativa, mil veces besada por la necesidad y la miseria agradecidas!

Estaba conceptuado como uno de los teólogos moralistas más eminentes, á quien se le consultaba de dentro y fuera de la diócesis; y como á tal, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Gómez, en el Sínodo Diocesano habido en la ciudad de Vitoria el año 1885, con la unánime aprobación de aquella sabia Asamblea, le designó para el elevado cargo de Examinador Sinodal.

Ha dejado escritos innumerables sermones y pláticas en bascuence, lengua que manejaba con suma facilidad, y por la cual sentía el cariño que suele distinguir, entre otros, á los verdaderos amantes de ésta nuestra hidalga tierra.

De su celo parroquial no se diga nada, pues fué en esto el modelo más acabado. Su avanzada edad (pues ha alcanzado los 80 años) no fué obstáculo para que hasta el día de su muerte asistiera sin dejar una á todas las funciones de su parroquia, predicando dominicalmente. Dotado de gran espíritu, sabía sobreponerse á todo.

Por disposición de Dios, la muerte le ha arrebatado de entre nosotros, privándonos de su preciosa existencia, y con ella de su amor de amigo fidelísimo, de sus nobles ejemplos de virtud, y sus sabios consejos que en tantas ocasiones fuimos á buscar. Por la pena que siente el corazón, por el vacío que su fallecimiento nos ha dejado, comprendemos mejor que por ninguna otra cosa el profundo respeto, el acendrado cariño que le tuvimos los que nos honrábamos llamándole nuestro amigo. Triste es ver desaparecer á los que en vida fueron muchas

veces consuelo y guía; pero en medio del dolor que nos embarga como á hombres, abrigamos, como cristianos, la esperanza de que un dia, con el favor de Dios, nos hemos de unir en el Cielo los que aquí, en este valle de miserias, anduvimos juntos, participando mútuamente de alegrías y de tristezas. Pues llegó para él la hora del premio y los laureles, descanse en paz el respetable y bondadoso amigo del alma.

(R. I. P.)

VICENTE DE MONZÓN.

## NEKAZARIAI

### ARBOLAK

Zerbeit da arbola frututakoaren landatzea, eta bereziki, ongi landatzea. Bizkitartean ez dira oro artan. Bear zako arbolari jarriki, bear zazko orduan orduko artak eratchiki.

Landatu eta leen urtean zer duen arbola gazteak galdatzen laster errana da. Eman dakiola lurrian, zangoaren inguruan eta erroak doatzin bezain urrun, estalgi bat. Una zertako: erroak minbera ditu landare gazteak; ala otzak ala beroak laster atzemaiten dazko, eta, unkiz geroz, kalte andia egin dezieike. Bear dira beraz aalaz ala bataren ala bertzearen el-menetik kanpo ezarri. Ortako duke alpu dugun estalgia; neguan otzetik begiratzeko, udan aldiz luraren eze atchikitzeo.

Eman beraz estalgi ori landatu eta bereala, baldin ez badira iragankotz andiak. Negutik lekora landatuek aski dukete, udan sartu eta, estalgi ori ukani.

\* \* \*

Zer ezares taldeztat? Zer nai: belarki, ote, iratze, zoi. Badira arriak emaiten deiezkitenak landareer erroen estalgi: arri chee, deusetako ez

direnetarik. Nolakoa ere baititeke estalgi ori, bear du izan aski lodi otz-beroen eztitzeko: zee erdi bat gutienetik.

Zoiz egiten bada estalgia, an berean uzteltzen delarik, ongailu diteke landarearentzat. Orobak iratzeak eta oteak badukete zerbeit indar, buru ortarik, naiz zoiak baino gutiago. Arriek gozo guti emanen dako landareari berenetik; bainan ordainez utziko dute ederki erroterat sartzera uretan eman naiko deiezun ongailua.

Bertze alde estalgi orrek badu erran dugunaz kanpo bertze ondorio onik. Belarki lur jaleak begiratzen ditu arbolaren azpian jitetik, ez baitzako landareari gaitzituko; ari esker beretzat dukenaz geroz lurrauen gozo guzia. Eta lan ori arriek egiten dute bertze edo zoin estalgik bezain ongi edo ere obeki. Badazkitzat eltzaur eta gerezi ondo ederrak, arri meta batzuen azpian baitauzkate erroak ene oroitean. Baina estalgi orren emaiteko arriak bear dira el-menean; eien urrundik ekartzen artzea baino obe liteke bertze estalgirik ezartzea.

Arbola landatu eta ondoko uda idorra eldu bada, baditeke zeren noizetik noizera urta-aldi bat edo bertze eman landare gazteari. Eta orduan bear zako guziz jarraiki erroen gaineko estalgia.

Orra zer duten galdatzen arbola landatu berriek.

\* \* \*

Mintza giten orai zaarragoez. Emen bada zer erran, baita zer egin. Eta leen leenik egin bear liteken gauza da arbola eien garbitzea. Mintzo gira emen arbola frutudunez. Orok dakitena da arbolak gazte deno, legun eta argi badu azala, adin batetarik arat azal ura zizkatzen zakola, urratzen, eta emeki emeki, batean emendik bertzean andik erortzen. Obe luke eror balakio igitua duen guzia; ezen igituz geroztik ez da an deus onik ari. Uriak eta aizeak ekartzen dazkon zikinkeria an daude kokaturik arte eietan. Goroldia lotzen da zikinkeria eien gainean, ez baitu geiago baizik ustel arazten arbolaren azala. Bertze alde azal erdi usteldu orrek kentzen dazko azpikoari atsa eta iguzkia; ala batetarik ala bertzetik ez baitu beinere soberakinik arbolak.

Bainan una orotarik gaištoena: azal igitu eta goroldi orien azpian daude gorderik neguan, gerochago arbolaren ostoa, edo lilia, edo frutua janen dute marmutchak edo eien arroltzeak.

\* \* \*

Orai liteke ordurik oberena arbola eien garbitzeko: garbitzeareakin eman baizindezeie atsa eta iguzkia; eta ken ala goroldia, ala marmutchia, zer ere etsai baitu etsai bere larru zaarraren barnean. Ez da deus errechagorik. Aski duzu ortako gisu-ur lodiško batez zure arbolaren bustitzea, ur ura ongi sar araziz azalaren zizkadura guzietan.

Bada gisu ura baino oberik edo azkarragorik. Zer ura deitzen da *sulfate de fer*: emazkitzu artarik iru *kilo* ogoita bortz pinta uretan, eta gero untaz ongi busti zure arbola, bertzearentzat erran dugun bezala. Gertatuko da ur oriek erreko baitituzte goroldiak, marmutchak eta eien arroltzeak. Ilabefe baten buruan kanibeta bezala zorroztu ziri azkar batez karrakatuko duzu arbolaren azala, bertze bat idurituko baitute zure landareak. Mozkinean ezagutuko duzu edertu bezala ondu ere baduzula.

\* \* \*

Garbitzearekin kendu bear dazkotzu zure landareari adar idortuak, ek ez baitira an ondoaren gal arazteko baizik.

Eta oraino bizi diren gunetik motz adar oriek; zeren an arbolak berak estaliko baitu bere zauria. Bizkitartean obeko duzu adar eiartua ondo-ondotik ebakirik, baldin ez baduzu ikusten artarik utzi be-soak ekarriko duela adar berri bat azkarra eta ori landareak eskas duen gunean.

Ez dugu zeren berriz erran emen ebakigia oriek oro legun bear direla gelditu, achal berriak aal bezain laster estal ditzan gatik. Lats utz balite ezeak eta beroak arrail litzazkete, achalak nekezago estal bailitzazke orduan: eta unek estali eta ere idortzen ar bailiteke emeki emeki gune artarik arbola barnerat.

Badira, ola gaizki ebakiak izan direlakotz, kanpoz osoak iduri dutelarik, barnez idortuak eta irinduak diren arbolak.

Anbat zako beraz adarraren ongi ebakitzeari beti gogo eman bear.

\* \* \*

Adar idortu edo eiartuez kanpo badira bertze batzu ere ebaki bear zazkonak arbolari. Ikusten dituzue urte oroz adar lodietarik ala goiti ala beeiti, bainan beeiti baino ardurago goiti, jauzten direla aldaka eder eta gori batzu, argi-argia eta legun-leguna, an baitaude iguzkitara. Ek arbola jaleak dira eta ez bertzerik. Bear zazko beraz ek ere ebaiki arbolari; ezen bertze adarretarat eta frutuetarat bear ziteken gozoa

ek iresten dakote alferretan. Eta jale alferrik ez du laket arbolak; ez du etarik nausiak irabazirik.

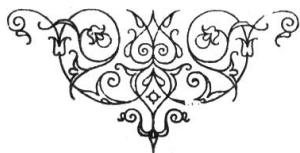
Orobat arbolaren, barnea betetzen denean adarrez, nola ek elgarri itzal egiten baitute, argaldurik obe dira. Ezen alakoetan frutu guti bilduko duzu, ez baitute gauzaren emaiteko baitezpada bear lukeiena; iguzkia eta airea.

Zuaurek ikus dezakezun gauza da ori. Arbol a baten bazterretarat dauden adarrek badukete frutua nun nai, gune guzietan; eta erdikoek aldiz ez buruan baizik, baldin ez badira anitz argal. Beraz etarik sobrakinak jaten ari dira mozkinik eman gabe: jale alfer beraz ek ere.

\* \* \*

Motz orobat, bereziki sagarretan, bazterretarat, eroak bezala, sobera urrun doatzin adarrak orobat buruz beera lurrerat ari direnak. Urte oroz iker-aldi bat emenez, ein eta molde onean atchiki ditezke arbolak, begiarentzat ederrago direlarik mozkina ere nasaikiago emanen baitute. Untan ederra eta ona badoazke elgarrekin.

Bi gauzari bear duzu bereziki gogo eman. Landare ongi emaiteko, aire, argi eta bero nai duela; ostoetarik bizi baita arbola erroetarik bezala, erran dugunaren arabera: Eta ostoak airetik ari dira lanean; bainan lan orren egiteko nai dituzte argia eta beroa. Itzal guti, aalaz batere ez.



EN HONOR DE D. LUIS M.<sup>A</sup> DE EL EIZALDE

Con este título publica el *Heraldo de Aragón*, de Zaragoza, un artículo del que tomamos lo siguiente:

«El Salón de grados de la Universidad, donde celebra sus sesiones la Academia jurídica-literaria, se hallaba ayer tarde como nunca.

Celebrábase una sesión solemne en honor del catedrático fallecido Don Luis María Eleizalde.

Presidía el rector D. Antonio Hernández Fajarnés, hallándose á su lado el director del Instituto D. Pedro Tiestos, D. Pablo Gil, D. Hipólito Casas, D. Eduardo Ibarra y casi todos los catedráticos de la Universidad.

A la derecha de la plataforma levantábase un caballete, sosteniendo un retrato del malogrado Sr. Eleizalde, rodeado de orla de luto.

Don Ramiro Aramburu, distinguido alumno de la Universidad, dió lectura á una disertación inédita del finado, sobre el *Panteísmo y Dualismo*.

Después el señor Aramburu abogó por la continuación de la obra emprendida por el señor Eleizalde é hizo una elocuente evoación al sabio catedrático fallecido.

Por indisposición de D. Roberto Casajús, habló el catedrático de ésta Universidad y presidente de la Academia señor marqués de Valle-Ameno.

Consideró al Sr. Eleizalde como catedrático y como escritor.

Como hombre ensalzó la modestia sin igual del finado y las grandes y especiales aptitudes que para la cátedra tenía.

De sus obras dijo, que á pesar de no haber escrito más que libros elementales, todos le reconocían como escritor profundo y castizo.

El director del Instituto D. Pedro Tiestos, pronunció breves y elocuentes frases encomiásticas del malogrado maestro de Filosofía,

El Rector Sr. Hernández Fajarnés hizo un resúmen concienzudo ensalzando á D. Luis María Eleizalde como músico, matemático, teólogo y filósofo.

Hizo detallada historia y crítica magistral de las obras que en vida escribió y que ha legado para bien de la ciencia.

El marqués de Valle-Ameno y los Sres. Tiestos y Fajarnés fueron interrumpidos varias veces por los aplausos del auditorio numeroso que les escuchaba.

La sesión resultó solemne como pocas.

## CARIDAD

---

Cruza la sombra con su planta breve  
y en el bien de los tristes se recrea;  
una bendita lágrima la crea  
y un sentimiento de piedad la mueve.

A todo en las catástrofes se atreve  
y de nada blasona ni alardea;  
porque la caridad, para que sea,  
ofrece sólo á Dios lo que á Dios debe.

Es como manso y tímido arroyuelo,  
que alegra el valle, que fecunda el llano  
y que mudo resbala por el suelo.

Así, limpia aun en medio del pantano  
pasa la Caridad mirando al cielo,  
llevando á los que lloran de la mano.

ANTONIO GRILLO.



# MANTEROLA-RI

BERE ERIOTZAREN

AMALAU.<sup>garren</sup> URTE-URRENEAN

EUSKAL-ERRIA-K



MANTEROLA-RI

Choria, landaria, gauza guzia,  
lurretik alchatzenda zero aldera,  
ala nola dijoan, lagun maitia,  
nere oroitza beti zu billatzera!

ANTONIO ARZÁC.

## CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Escritores posteriores que florecieron en los siglos I, II y III de nuestra era, prosiguieron adjudicando á los Celtas extensiones mayores ó menores de terreno, pero que con mucho rebasan la Céltica de César. Así Plinio, que habló con bastante particularidad de los Celtas de España<sup>1</sup> y Plutarco, que plantó los mojones de la Céltica en el oceano Atlántico, mar del Norte y orillas del de Azof y del mar Negro;<sup>2</sup> y Dión Cassio que la extendió por Alemania: «El Rhin nace en los Alpes célticos, algo más allí de los Rhetianos. Corre á occidente á través de la Galatia, quedando los Gálatas á la izquierda y los Celtas á la derecha, y desemboca después, en el oceano, porque el Rhin es el límite de dos pueblos, desde la época en que les dieron nombre diferente. En otros tiempos llamábase promiscuamente Celtas á los pueblos de una y otra orilla».<sup>3</sup>

Con posterioridad al nombre de Celtas (próximamente un par de siglos después), comienza á sonar en las historias el nombre de *Gálatas*, *Galatai*, y un siglo más tarde el de *Galos*, *Gulli*, divulgados respectivamente, por Timeo y Catón, mezclándose y barajándose de tal suerte en los escritos de ciertos autores, que llegaron á constituir una especie de sinonimia.

Pausanias, escritor del siglo II, notó, perfectamente, la novedad del apelativo: «El nombre de Galatas prevaleció tarde. Antiguamente lla-

(1) *Historia Natural*. Lib. III, cap. IV, lib. IV, cap. XXXIV.

(2) *Vida de Mario*, § 11.

(3) *Historia Universal de Roma* lib. XXXIX, cap. XLIX.

mábase á estos pueblos, Celtas, repitiendo el nombre que á sí mismos se daban». La estación de los Gálatas, según el escritor griego, estaba situada en el extremo de Europa, cerca de un mar inmenso de ignorados límites, y sujeto al flujo y reflujo; una parte de ese país lo atravesaba el Eridano.<sup>1</sup> Dicho nombre de Gálatas y el de Celtas los usa, al parecer, promiscuamente, Polybio y ha sido muy común traducir uno y otro por el de Galos, cual si realmente fuesen sinónimos en el texto griego. Mr. Alex. Bertrand, escribió una erudita y pacientísima memoria<sup>2</sup> contra semejante sinonimia. A juicio del sabio arqueólogo, el término de *Galatai* en los treinta y siete libros últimos de las «Historias», designa exclusivamente á las bandas de guerreros, mercenarios ó no, que tomaron parte en las expediciones de Tracia, Macedonia, Grecia, Siria y Asia Menor; mientras que el nombre de *Keltoi* aparece en los paréntesis que el autor dedica á los acontecimientos de Gália é Italia. Lo propio ocurre en los tres primeros libros, donde la palabra Celtas significa las tribus establecidas há tiempo en la Italia alta junto á los Etruscos, y en la Gália meridional, junto á los Ligures. En cambio llama Gálatas á las bandas armadas de Transalpinos, que habiendo bajado á Italia varias veces desde el año 390, combatieron contra Roma antes y después de las guerras púnicas.

Los Gálatas cisalpinos, dice Polibio, «vivían dispersos en pueblos sin murallas, ignorantes de las mil cosas que constituyen la comodidad y bienestar de la vida. Acostábanse sobre paja; alimentábanse de carne y vivían cerrilmente. Desconocían la agricultura, y su pericia se reducía á las cosas de la guerra, sin otra ciencia ni arte. Consistía su riqueza en oro y rebaños, porque fácilmente se llevan consigo de una parte á otra».<sup>3</sup> El tipo físico de ellos era: alta estatura, cutis blanco y lácteo, ojos azules y cabellos rubios de matiz rutilante.

De éstos antecedentes deduce Mr. Bertrand que en la Italia superior moraba un conjunto de tribus emparentadas con los Umbros (*veteres Galli*), conocidas bajo el nombre de Celtas y que hacia el año 390 otras tribus de la misma raza, pero de tipo más septentrional que esos Celtas italianos, se unieron á sus predecesoras, acaso con el carácter de soldados *mercenarios* pagados por éstas y todas juntas forman-

(1) Lib. I, caps. III y XXXIII.

(2) *Valeur de mots Celtæ et Galatae dans Polybe.*

(3) Lib. II, 17.

do yá un sólo cuerpo, se lanzaron contra los Etruscos y contra Roma.

Según Mr. Bertrand los *Galatai* (forma griega del mismo nombre étnico que en latín se dijo *Galli*), eran meros conglomerados inestables, compañías guerreras mantenidas por la influencia personal del jefe. Contrae, en cierto modo, á la Gália céltica la división de clases que notó César y atribuye á los Celtas el druidismo que la aristocracia militar gálata hubo de respetar. No olvidemos que César consignó la opinión de que el druidismo fué importado á las Gálias desde la isla de Bretaña,<sup>1</sup> así como Polybio afirmó que los Gálatas cisalpinos carecían de sacerdotes, culto y religión.<sup>2</sup>

Vislumbra Mr. Bertrand cierta diferencia entre los Celtas y los Galos ó Gálatas, haciendo de aquellos el elemento pasivo y fundamental de la Gália conquistada por César, pero por haber desatendido demasiado las bases antropológicas de la cuestión, no acierta á concretar su pensamiento, el cual permanece vago e indeterminado, como lo denotan las frases, (si se toman los términos en toda su extensión literal), de que los Gálatas eran una nueva rama céltica implantada en Italia, de que ese nombre se aplica á tribus de raza céltica, pero organizadas de un modo particular y que los primitivos Celtas de Italia, aunque de tipo menos septentrional, eran de la misma raza que los Transalpinos.

Para Mr. Bertrand, *Galatai* y *Keltoi*, por lo menos en labios de Polybio, no son sinónimos, aunque á veces desempeñen el papel de equivalentes, pero sin que ésto signifique diversidad étnica. Otros autores, en cambio, sostienen la sinonimia perfecta de los tres términos: Gálatas, Galos y Celtas, disputando con los que rastrean alguna diferencia y no logran definirla. Textos no faltan para una y otra opinión, ademas de los que se han aducido y se interpretan y combinan de mil maneras. P. ej.: Strabón dijo que los Tauriscos eran Gálatas<sup>3</sup> y formaban parte de las naciones célticas,<sup>4</sup> y Plutarco habló de «Gálatas de raza céltica».<sup>5</sup> Por el contrario, Diodoro de Sicilia señaló la confusión de nombres; después de hablar de los Celtas que son los pueblos situados encima de Marsella, junto á los Alpes y al otro lado de los Piri-

(1) *De B. G.*, lib. VI, cap. XIII.

(2) Lib. II, cap. XIII.

(3) Lib. VII, cap. 2.

(4) Lib. VII, cap. 3.

(5) *Vida de Camilo*, cap. XV.

neos, añadió: «los que habitan á lo largo del Océano y de la Selva Herciniana y las comarcas que desde ahí se extienden hasta la Escitia, se llaman Gálatas. Pero los Romanos, confundiendo esos pueblos bajo una denominación común, los llaman indistintamente *Galli*».<sup>1</sup>

Esta intrincadísima cuestión presenta, realmente, poco interés práctico, si se supone que al hablar de Celtas, Gálatas y Galos se entiende significar nada más que variedades de una misma unidad étnica. Es mera disputa de palabras. Pero sabemos que el llamado pueblo celta no era homogéneo; y las confusiones nacen de que los mismos nombres nacionales sirvieron para designar, según los tiempos y autores, ora al producto de la combinación de las dos razas braquicéfalas (nuestros Celto-galos), ora á una de éstas separada (los Celtas de César y los Kymris). A mí se me figura que si Polybio distinguió, tan intencionadamente como supone Mr. Bertrand, á los Celtas de los Gálatas, éstos, de «tipo más septentrional», son los que yo llamo Kymris, limpios de mezcla y liga, y aquellos los que llamo Celtas, bien en su estado de pureza nativa, bien mezizados ya con elementos kymricos, que es lo más probable.

No puede decirse que los antiguos carecían del concepto de raza en la historia civil, pero tampoco que la estudiaran como asunto principal, y menos que se propusieran aislar y despejar los elementos componentes de esas creaciones complejas, llamadas pueblos y naciones. De aquí la menor fijeza en su terminología. Pero algo divisaban de las cuestiones que ahora revolvemos. Así por ejemplo: si del texto de César relativo á la población de la Galia literalmente entendido, resulta que los tres pueblos que la habitaban eran Galos, no por eso dejó de distinguir claramente á los Belgas, Aquitanos y Celtas por su lengua, gobierno y leyes.<sup>2</sup> Mucho más tarde Amniano Marcelino (siglo VI de nuestra era), recogió noticias referentes á la composición binaria del pueblo de las Galias: «los Druidas refieren que parte de la población es indígena, pero que vinieron otras gentes salidas de lejanas islas y de los países de allende el Rhin á consecuencia de guerras é inundaciones marítimas».<sup>3</sup> Pero no todos los autores alcanzaron tanto.

La expansión celta fué grandiosa, según se colige de varios textos

(1) Lib. V. cap. XXXIII.

(2) *De B. G.*, lib. I, cap. I.

(3) Lib. XV, cap. XIX, *Historia Romana*.

aducidos. Dionisio de Halicarnaso dice que la Céltica tenía forma de rectángulo. Por levante tocaba á los Alpes, por mediodía á los Pirineos; al poniente su límite era el mar situado más allá de las columnas de Hércules, y los Escitas y Tracios la limitaban al norte y región del Danubio. Comprendía casi la cuarta parte de Europa, y el Rhin la dividía en dos regiones iguales.<sup>1</sup>

Para que ésta descripción de la Céltica resulte exacta, se ha de referir á época posterior á la conquista del Danubio central, arrebatado á los Ilirios (siglo IV) y á la ocupación de la cuenca del Ródano, arrancada á los Ligures (principios del III). Dionisio no incluyó á España dentro de la Céltica, observa atinadamente Mr. d'Arbois, porque refiriéndose á época pasada (fueron escritas las *Antigüedades* pocos años antes de C.) tuvo presente que España fué conquistada por los Cartagineses (años 238-219). Pero cometió un anacronismo; porque en la mente del autor, la Céltica descrita era la que visitó el Etrusco Arruns cuando para vengarse de Lucumón lanzó á los Celtas sobre Italia, dándoles á conocer el vino, el aceite y los higos, y ponderándoles la riqueza de tierra que tan exquisitos productos rendía. La invasión celta precedió pocos años á la toma de Roma por los Galos, acaecida el año 390; luego al verificarse la novelesca y soñada venganza de Arruns, España debía haber sido especificada entre las regiones de la Céltica, como la especificó el viejo Ephoro. Aunque afeada con este anacronismo y con el cuento amatorio de Lucumón y Arruns, la descripción de Dionisio fué exacta para una época determinada, aunque ésta no concuerda con la que el autor fija.

El alcance de la palabra «Céltica» fué restringiéndose más y más, hasta quedar reducida en tiempo de César á significar la región de la Galia comprendida entre el Garona, la Marne y el Sena. Desde el historiador Fabio Pictor (250-180) los Celtas occidentales de España fueron llamados *Celtici* y los orientales, *Celtiberi*.

Los escritores griegos, á partir de Hecateo, substituyeron la palabra Hiperbóreos por la de Celtas. Si César estaba bien informado, este último nombre era indígena: «.....qui ipsorum lingua *Celtæ*, nostra *Galli* appellantur». César escribió ésta frase al tratar de la región de la Galia poblada por los Celtas, es decir de la Céltica, distinta de las regiones Bélgica y Aquitanica; pudiera á primera vista, sospecharse que

(1) Lib. XIV, cap. 1. *Antigüedades romanas*.

esos habitantes de la Galia Central se llamaron á sí propios Celtas en la lengua nacional suya ó primitiva. Mas como el nombre de Celtas amaneció temprano por la literatura de los Griegos, y éstos conocieron, no á la raza de la Galia Central, sino á la raza *kymrica*; como por otra parte es indudable que en tiempo de César los habitantes en cuestión habían perdido el idioma materno, hablando en su lugar, el aryo de los kymris, se deduce que el vocablo «Celta» es de origen kymrico. El texto de César revela que las lenguas de la Galia eran tres, (*Hi omnes lingua, institutis, legibus inter se differunt.*—De *B. G.* l. I, cap. 1., § 1, 2): la belga, céltica y aquitánica. Pero ésto no ha de entenderse de manera que se estime eran mútuamente extrañas las tres, pues la céltica y belga pertenecían á la misma familia, á causa de haber perdido los Celtas la suya.<sup>1</sup>

(1) El valor de mis observaciones depende de la teoría de las cuatro razas fundamentales de Europa, provista cada una de su idioma peculiar, tal como la expuse en el capítulo II.

Las disciplinas históricas no disfrutan del inapreciable privilegio que á la química, la física, las matemáticas, etc., favorece, de crear para su uso un vocabulario técnico *ad hoc*, sino que, en parte, lo reciben de la tradición, que les comunica sentido convencional variable. Tal sucede con el término imperfectísimo y embarazoso de Celta, que no hay modo de usar sin ambigüedad, inconsecuencia é impropiedad, ni forma de desterrarlo en absoluto.

El término de Celta vale para designar conjunta é indistintamente á las dos razas braquicéfalas. Como segúnsabemos por César, los habitantes de la Galia central se llamaban á sí mismos Celtas, les he conservado el nombre, pero revistiéndolo de carácter étnico, al extenderlo á los restantes braquicéfalos bajos y morenos (Saboyanos, Suizos, etc.); el de Kymris lo conservé para los braquicéfalos altos y rubios (Gaels, Irlandeses, Galo-Belgas, etc.)

La palabra «Celta» procede, verosímilmente, de la lengua kymrica y acaso durante algún tiempo fué el nombre nacional de la raza: de lo contrario no se explica que tan de mañana hubiese llegado á noticia de los Griegos. Mucho más tarde, á consecuencia de una de esas restricciones de sentido y comunicaciones de nombre tan frecuentes en la historia, vino á designar á los habitantes de la Galia central que no eran Kymris en su inmensa mayoría, aunque con ellos formaban cuerpo nacional-político é individualidad histórica.

De éstos hechos resulta necesariamente una anomalía: que nos abstengamos de llamar Celtas á quienes crearon é impusieron dicha palabra. Pero de alguna manera se ha de designar á los pobladores de la Galia central, por lo menos mientras se inventa y divulga otro nombre étnico que no merezca las tachas y reparos opuestos al de raza ligur, auverñate, saboyana, alpina, etc., que otros autores usan. La palabra «Celta» es histórica; ¿hay cosa más racional que conservarle el valor que tuvo en

Los Kymris invadieron Grecia el año 279 y entonces comenzó á sonar el nombre de *Galates* como sinónimo de *Keltos*. La sinonimia de ambos términos la establece el epitafio de las vírgenes de Mileto asesinadas por los *Keltoi* el año 278 y el primer documento que nos dió á conocer el nombre nuevo es la dedicatoria del escudo del ateniense Cydiæs, muerto después del saco de Delfos, á Zeus libertador. Desde Polybio comienza á desmoronarse la sinonimia, con objeto de distinguir á dos pueblos que los antiguos geógrafos confundían: los Celtas y los Germános.

A fines del siglo segundo conocieron los Romanos á los Germanos, y confundiéndolos, acaso, por su aspecto, con los Galos, les llamaron *Galli*, nombre que los Griegos traducían por *Keltoi*, siguiendo la doctrina vetusta de Ephoro que denominaba Celtas á todos los pueblos de la Europa occidental. A medida que los Romanos fueron enterándose del mundo bárbaro, aumentaron la terminología étnica: César, por ejemplo, nombra al *Galo* y al *Germano*. Pero los escritores griegos, sobradamente puristas, rechazaban el neologismo; por esta causa Diodoro de Sicilia llamó *Keltos* al Galo y *Gálates* al Germano. Más tarde, sin que hiciese mella el precedente de Strabón y otros autores que habían otorgado carta de naturaleza al *Germanoi* de la literatura administrativa, aferrándose al purismo intransigente, Dion Cassio volvió por pasiva la terminología de Diodoro y llamó *Keltoi* á los Germanos y *Galatai* á los Galos. El país de éstos, según Dion Cassio, estaba situado á la izquierda del Rhin, y el de los Celtas á la derecha.<sup>1</sup> Regiones que hayan llevado realmente nombre derivado de Galo ó Gálata, únicamente se cuentan la *Gallatia* en el Asia menor, á oriente; y la *Gallaecia* en España, á occidente.

Hubo, pues, en la literatura clásica, grandes confusiones entre Germanos y Galos, como las hubo entre Galos y Celtas. Pero algunos hombres eminentes no se rindieron, del todo, á la sugestión de las

la pluma de César, aunque no sea sino á título de homenaje por la maravillosa exactitud con que percibió la diferencia existente entre las tres razas pobladoras de la Galia?

He aquí mis razones para llamar Kymris á los braquicéfalos rubios de lengua aryana, Celtas exclusivamente á los braquicéfalos morenos y Galo-Celtas ó Celto-galos al pueblo que resultó de la unión política e histórica de ambas razas.

(1) Sobre el significado y variaciones históricas de los nombres Germano, Celta, Gálata, Galo, véase el tomo 1.º de *Les premiers habitants de l'Europe*.

apariencias. «En los países situados más allí del Rhin—dice Strabón—después de los pueblos célticos hacia el oriente, habitan los Germanos, que difieren poco de los Galos. Son algo más ferores, de cuerpos más recios y cabellera más encendida, pero en el resto verdaderamente semejantes, porque sus formas, costumbres y alimentos se ajustan á los que hemos descrito al hablar de los Galos».¹ Este pasaje demuestra que en la época del geógrafo griego, por lo menos, los pueblos celtas que ocupaban las orillas del Rhin pertenecían á la raza kymrica ó ésta constituía el elemento más llamativo de la población. Nada de particular tiene que visto el parecido de unos y otros dijese Strabón: «esos dos pueblos (los Gálatas y los Germanos) proceden de un origen común, ya se les mire desde el punto de vista del carácter y manera de vivir y gobernarse, ya desde el país donde moran».² La verdad es que comparando los retratos que de unos y otros nos dejaron Polybio, Strabón, Tito Livio, Diodoro de Sicilia, Plinio, Tácito, Plutarco, Ammiano Marcelino, Virgilio, Silio Itálico, Ausonio, etc., se corre el riesgo de concluir que los Germanos eran Galos ó los Galos eran Germanos y así lo propalan algunos modernos: pero lo veda, además de otras razones, el hecho material de la dolicocefalia y braquicefalia de unos y otros.

Los nombres de Celtas, Gálatas y Galos son muy oscuros y de origen arcano. El primero lo explican algunos aseverando significa «arrebatador de botín», de la raíz que perdura en el verbo irlandés *ar-cheillaim* «yo tomo, yo arrebato» y en el sustantivo de la misma lengua *tocheill* «victoria» (d'Arbois, Windisch). Otros acuden al sanskrito *kel* «ir», que pasó al latino *celer* «rápido» y al griego *keles* «jinete». Otros al gaélico *ceiltich* ó *coiltich* «habitante de los bosques», de *coille* «bosque», derivado del sanskrito *kul* «cubrir» (Macleod). Y de aquí sacó, sin duda, Fernandez Guerra su traducción de Celta «montañés».

Galata, en griego *Galates-Galatoi*, lo explican por derivación del tema céltico *gala*, palpable en el irlandés *gal* «valentía, hazaña». Galata es sinónimo del irlandés *galach=galacos* «valiente, valeroso». (D'Arbois, Windisch, Whitley-Stokes). Sirvió, con el tiempo, para designar principalmente al grupo oriental de la raza, así como la palabra *Celtæ*, *Celtici* y *Celtiberi* á los occidentales.

(1) Lib. VII, cap. 1, § 2.

(2) Lib. IV, cap. IV, § 2.

El sustantivo *Galli*, aportado á la etnografía y á la historia por los Romanos, es el más misterioso de todos. No se vislumbra de dónde lo tomaron; acaso de alguna tribu así denominada. Derivarlo de Galata, es tropezar con serias dificultades de orden lingüístico: de *Gallus* no es posible subir á *Galata*, sino á *Galtos*. El antiguo alemán llamó á los pueblos románicos *walh* ó *walah*, *vealh* en anglo-sajón, *wälsch* en alemán moderno. Scherer piensa que éstas palabras representan al vocablo céltico *Gallus* acogido por los Romanos; Max Müller supone que *walh* ó *walah* era el nombre de que los Germanos se valían para designar á sus vecinos los Celtas, identificándolo con el sánskrito *melechha* «bárbaro»: Littré se inclina á la primera opinión. No falta tampoco quien traiga á colación el irlandés *gail* «valentía», y el armoricano *kalon*, *kaloun*, de idéntica significación. *Galia* vendría á significar «país de los valientes, de los impetuosos». La palabra *gailbeach* expresa el «*tumultus gallicus*», la «furia francesa» de los italianos.<sup>1</sup> Ya dije en una nota del capítulo III que, á mi juicio, Galo y Celta, *Kl*=*Gl* son una misma y única palabra diversamente eufonizada.

Así como la palabra «Céltica» ha designado unos y otros territorios durante el transcurso de la historia, alterándose el valor geográfico de ella, la palabra «Galia» se aplicó á lugares distintos. Es, por tanto, imprescindible, sujetarse á la razón de la cronología, so pena de errar mucho.

La palabra «Galia», además de variar tocante al territorio, tuvo dos sentidos: uno administrativo y literario el otro, que no siempre coincidieron. Administrativa y políticamente *Gallia* significó para Roma un país que le estaba sometido, situado primeramente al sur y después al noroeste de los Alpes.

Durante el siglo segundo, el Senado llamó Gallia á cierta parte de la península italiana, que un siglo después recibió el nombre de *Gallia Citerior* para distinguirla de la segunda ó *Gallia Ulterior*, capital Narbona, declarada provincia romana desde el año 118. La Galia italiana fué la *Provincia Gallia* ó *Gallia Cisalpina* ó *Togata Gallia*: la Italia del norte, capital Milán. Este nombre desde la época de

(1) Windisch: *Irische Texte*.—Légonidec et H. de la Villemarqué: *Dictionnaire français breton*.—Macleod. *A Dictionary of the gaelic language etc.* Edimburgo, 1828.—O'Reilly: *An Irisch.—Englisch Dictionary*, Dublin, 1821.

Augusto fué mero recuerdo histórico, desapareciendo del lenguaje administrativo, pero sin cesar de sonar en el literario. El lenguaje oficial reservó el nombre de Gallia á la Ulterior, ó sea, á la *Gallia Transalpina*; la Citerior fué á trozos englobada por la *Liguria*, *Venetia*, y *Transpadana*. La Transalpina constó de dos regiones: la antigua provincia romana, *Gallia Narbonense* ó *Gallia Bracata*, y la Galia bárbara conquistada por César, ó *Gallia Comata*.

Junto á éstos perfiles del lenguaje administrativo había la vaguedad sintética del lenguaje literario y del común. Así se explica que Florus escribiese que los *Cimbri*, *Teutoni* y *Tigurini* venían del extremo de la Galia, conservando á éste vocablo el mismo alcance que daban los Griegos á su *Keltike*, región extendida por la orilla derecha del Rhin.<sup>1</sup>

Los llamados Celtas constituyeron una especie de gran imperio céltico durante el siglo IV, sobre todo bajo el cetro del rey Ambicatus. La unidad se rompió y deshizo al siglo siguiente; apagóse la luz del buen sentido que había brillado un punto: comenzaron las disensiones, el desprecio á la voz de la sangre, la inquietud voltaria, la ruptura de las alianzas, las expediciones insensatas, los síntomas de la locura suicida.... Tan faltos de prudencia política como los Iberos, al igual de ellos cayeron bajo el yugo de Roma, pero sin vender tan caro como ellos la primitiva libertad.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

---

(1) D'Arbois: *Les premiers habitants de l'Europe*, págs. 410-420.

1897

## Euskal-itz jostaldien Batzarrea

(Euskal-fésten XVI-garren urtea)

## OYARZUNGO GLORIYA KONDAIRARRAK

ETA BERTAKO SEME ARGIDOTARREN DOAYAK

## ESKUKO BOST BEATZAK

Eskua zerbait da, baña.... beatzakin: orobat erriyak ere, eskudantzi bat edo besté idukiagatik zer artu, erabilli edo utzi ezpadute, deus gichi dira.

Erriyentzat, Junta-batzarretan alki baten jabe izatia gauz aunditzat jo izan dana da.

Oyarzun-ek orain nai lukeana ori da; ta, Erreenteriya-k batez ere, ta oni lagunduaz. Probintziyak gogor egiten diye ta, ezin du.

Orlaz ere, ikusi nai ezen atarramentu ta auzokoien iñsira ta guzti 1505-ko Uztaren 23-an Dona Juana Erregiñak Segovia-n ziazturiko alde-lege, privilegio ta Errege Konsejuak gero, 1508-ko Agorraren 7-an Valladolid-en eman zuen karteragille, edo «ejecutoria»-z bayezkoa bereganatu zuen ta urrengo urteko Apirillaz Zestona-n, Junta tarrako, bere izena eraman ta zegokiyon jarlekuari lenengo eser aldiya zekioten «Pedro Ibañez de Ihurrita» ta «Juanes de Leizanzin» aukeratu zituen.

Probintzi-batzarre artura sartu zana, Jaun oitan aurrenekua, oraindik Oyarzun-alkiya markatua etzegolako, billako onanian, au da, Ayuntamentukoakin egon zan.

Urrengo urtetik, Seguran Azaroaz izan ziran Juntetan Erreenteriya-

ri baño aurreragoko eserlekua zegokiola, ta biar zuela asi zan, ta.... *ikusiko* zala esan ziyoten. 1827-an ta 1853-an gai orri zegokiyon *Ordenanza*-tako buru edo kapituluak berriz berritua izan biar zuen, ta beste aldera egiña, ta orduan, bere amets atsegiañ orrekin, eskatu izandako eran arkitu zen.

## II

Alkatiak denbora aspaldiko aitan, gaizkillien gañean ta eskubide aundiak izaten zituzten.

Oyarzun-goak nai lutekena, ori da: esku aundiya, bestiak dezala utzinai diotena berriz chikiya edo batere ez. «*I aña ni banak*» dabiltsanak ongi etortzeko alderdi ederra!

Au zalabide, 1454-tik aurrera, Probintziyarekiñ, Errenteriya-ri agitz lagunkiki ta ez guchi, artian besterik ez bezela arpegiz arpegi su ta ke, burni ta odol gerra bizi bizi batian jardun zan: «...por lo tanto... este (valle) y la provincia se constituyeron en estado de una verdadera guerra, cual no hay ejemplo en los anales de Guipúzcoa». <sup>57</sup> Urte ta erdiyan anche anche gerra onek iraun zuen. Guziyan eragozpidiak ipiñi... denian atzera penak eman.... ukatu.... odolak burua artzeko adiñ erakutsi ta egiten baizioten bada!

## III

Gaitz orrek onera emantakoan beintzat leen ere bein edo berriz esku zuena, 1520-an Billafranka-ko Juntetan Léniz-i Gipuzkoa ganatu zanian opa zitzayon gisako *alkar-alkate* «alcalde de hermandad» beres bat eman zekiyola egin zuan, ta, naiz Fueruen lenengo Buruko XIII-en gai-izen, titulo zekoarekin ondo ondo zetorrena ez izan, geyenen iritziyak eraman ta, bayetz bada esan zuten ta ziyoten.

Billafranka-ko Batzar-aldi ori Apirillaren 28-an izan zala diyon agiriya bere nork iritziya alde ta nork ez, ta zergatik eman zuanarekiñ, oso polita, «Madrid, 13 días del mes de enero 1540», ta errege-sillua, onian daramazkiyela, Oyarzun-go Erriko-echeko Paper-tegiyan dago. <sup>58</sup>

Leen esaten asi ezkero utzi det, Errenteriak ainbeste aldegille ta ongilari ta ala ere, gure ustetan beintzat, zitzakien on guziyak zinola atera etzituen? edo, geyago dana, nondik du orrek Oyarzun-i mesede egin biarretako pecha?

Bi erriyen berestea egiñ zanian, biz-bat ziradeneko lurak iru pusa-ka egin zitzekien ta Erreenteriya-ri bat eman zitzayon; «....la tercja pte. (parte) de los dhos. termijos y p<sup>o</sup>uechos (provechos) de ellos á la dha. villa y las otras dós terceras ptes. á la dicha trra. (tierra) e valle». <sup>59</sup>

¡Nola ordian! Oyarzuarrak, kontuan erori ziradenian esan zuten, Erreenteriya-ri eman zaizkan alderdiyak, beren asko-izate ta mardultsunian ondo begiratu ta ikusten badira ta erri bakochak dituen biztanleak <sup>60</sup> goguan iruki, ez irutatik bat baizik bi baño ere geyago ematen bazaizka? «....es notorio y manifiesto la injust.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> lleva mas de las dos ptes. la dha. villa atendida la fertilidad e cantidad del ternjo. (término) y seyendo la población de la dha trra. y valle de mill v<sup>o</sup>s. (vecinos) poco mas ó menos y la población de la dha. villa.... dos cientos v<sup>o</sup>s. poco mas ó menos....» <sup>61</sup>

Apechidade onekin Oyarzun-ek ezer galdu etzuan, ta alašen diyo ortatik zazpicho bat urteren burura. «En el término llamado suerrinburu.... á veinte e dos dias del mes de setiembre.... de myll e quj<sup>o</sup>s e cincuenta e vn años....» etc., etc., <sup>62</sup> asten dan agiriyak aditzera ematera egiten duen bezela zerbaitkin atera zan.

#### IV

Erreenteriya-ren mugak, zabalera murritz ta luzakera zeiñ oparokoak diran iškiñaz iškiñ esan ta ezpada siñist ez ditezke. Erri-egutera-tik Oyarzun kale-urrera sartzen zayola kontu, ta Añarbe aldera dijuna-neko Astigarraga-ko Benteta-aldeko lodiyak, ari bat dirudi.

Ori orla ta guzti, Oyarzun-go irurogeita amar echeck nola dute ordia, Erreenteri-ko dermiyuetatik urtian urtian biar duten adinbat iñaurkin ta su-egur, oraindik ere egiten duten bezela egiteko esku osua?

Duen tokitik duela; ta ara beiñtzat *suegurraren* gañeko ageriyak diyona:

«....Fallamos... que los vecinos de las seteta caferias contruidas e declaradas en la dha. fentencia puedan cortar e facer e llenar en fus beftias ó á cuestas como quifieren con tanto que no fagan dello carbon nijn guno nijn corten nin faquen mas de lo que obieren menefter folamente para los fuegs. de fus cafas e non para otro aprovechamuento....» etc. <sup>63</sup>

Denbora aitako biziyerak; oraingotik, jzeiñ bestelakuak izan biar zuan! Basoa ta ikatza, olá ta burniya zetakien dena, ta, orra gure agurien mendi-bearren aztarna.

## V

Azkenik, portu-kontua.

Aiñ agiriko gauza da gaur Pasayako portua deritzan au, Oiarzun-ena zala asiera batean, nola illunekoa dan gero, zeñi dagokion, batez ere er-mugak aronz-onorozten asi ta batzuetan Errege batek ur-ondo-ko erri-gai bati nai, ta bestietan, bestiak beste bati lagundu bearreko denborak eterri, ta ontaz, Donostia Pasai-chiki, Errera ta Molinao-rekin egiña, Ondarrabiya Lezo ta Pasai-aundiratua ta Erreenteriya erri bereña agertzen dan ezkero.

Ez berez, nere uste eškašian beintzat, aiñ gauz korapillatu ta era-baki-gaitza zalako, baño.... Buru-Jaunak orla, ta, nai ta ez, ayek ziyo-ten gauzak, denakiñ alañian, ondotšoen iduki nayekuak bezela, bal-dan baldan... ta bear erriyak, aska batetik jaten ari diran kurrinkala-richoen gisara.... ¡Ez dago bakoitzari, puska jakin bat dagokiyola esan ta ezkuakin muñurretara bereñtera juan besterik! Gañera... ¡Zerbaiti zegokala gure *Fuero* laztan illezkorrik letrazturik zeukaten: *Letradu edo abogaduak, irutik bost milla marabidirako kaltarraren azpiyan*, begiro zutela, *junterotzan* sartzen baziran «porque como se ve las veces que vienen siempre levantan discordias y pleitos por se aprovechar»,<sup>64</sup> sartu adiñetan, irabaziyarekin ateratzearen iritz-bereñak sortu ta anzipidiak ipintzen dituztelako.

Nola nai dala Pasaya-ko portuaren gañeko argiyak batzuen, bada ezpada, bestien zipo ta arontzagokuen leyak, arront nasi ta illunduak laja zituzten.

Mugak eta mugak lardastu ziran, batzuek mugaz itz egiten zutena bestiak eskuta sarpen, edo «libertad de entrada y descarga» gatik ar-tzen zuten ta... «auziyen otsa, juezen poza», artian... «grandes con-tiendas e bullicios e peleas, donde se siguieron muchos males e daños e robos e muertes e talamentos de viñas e manzanales, e de otros ar-boles, todo esto por el usamiento del puerto que dicen de Oyarzun».<sup>65</sup>

Baño guazen: Donostiarri, portu-ertz ortan, lurra bazuelako, ta Erreenteria-ri ere bai, Portua ayena zala esatia, auzitik biar dutenena izan diteke; Oyarzun-i ordia, naiz len esan dan 1491-ko Apirillaren

7-ko iritzi-erabaki «sentencia arbitral» artan «Pasai-portuaren gañeko jabetesuna, Erreenteri-Oyarzun-ak berdiña».<sup>66</sup> esan gerozko denboretan Erreenteria-gandik oso bereštu, ta albazuen geyago-ere egingo zuanean Oyarzuni, orlako gauzik esanaz esan Oyarzua-rrak anitzakotzat artu ta iruñia.... ta euts zekiyola ta laja ez nai izatea... ta aurrera egin biar zala ta kastatzia... ta liburu onak izkirabaeraztia ta moldean ere, erri ūarreko papertegiko apalak dauzkaten orri sortak erakusten diguten bezela, argitaratzea.... kristabak, au, nere buruan sartu ezin den gauza da.

Oraiñ, Erreenteri-kayan, erri-ama ta auzo-urreko ta olakin ta irabazi asko ematen ziyona zalako, edo ur ertzeko karga lekuetan, zer-bait berešmen, esku, nagusitza edo jabetesun, orduko legeaz bat bazeakiela, edo jatorrizko bideren batetik bazuela esatia au, besterik da, zen ta litzake.... baño gañerakuan.... edozein dala, pentsatzen jar de-dilla, ta esan beza.

Oyarzun-en beran orduko itsas agin biar ori amur ematen asi zan, ta Erreenteria-k aronzkuaz etsiya artu alian, onek ononzdikoari eltzen eldu zen.

Azkenchoenetako apukua, Erreenteriya-ri, zubi-ondoko itegiyen jabetesun ta Magdalen-kalea dagoeneko ortako kayan, orrek adin esku biar zuelaren gañian eman ziyon; ta oraindik, aurrenekoaz ezetz bat aitu bazuan ere, bigarrena eskutik zuela 1560-an gelditu zan. ¡Gezurrira dirudi!<sup>67</sup>

Erreenteriya-ko ontzi egiya atzepentzen bezela, beste biška ori ere aitzen juan zan.

Esku oyen denen muturra ta kondocha zan, otsaillaren biyan, Oyarzun-go erri-buruak Erreenteriya-ko pisu-echera etorri, urteko-pisa-sariya argira, errematean atera, piso zaya egin, ta esan oi zana, *iru-ardit* jasotzea; au da, portuak ematen zituen pech-erdiyak, bere eza-rreran beintzat.

Erreenteriyak besteren azpegiya bere echean ikuste au etzuen ain begi onez eramatzen, ta ala bein pisa-kizunik etzalako, ta bein juan etorri ori alperrikakoa zala esanez, alegiñak kentzeko egin zituen; baño, ez.... eunki onen zazpigarren amar-aldiko anai gerra etorri zan ta.... eraman zuan.

Gu gure aitonak ta oien aurrekoak ez izaki, ta gauz oyen denbora aitako gora bera zenbaten ikuskizuna zuena zitekien, igerri osua beintzat ezin degunak gera. Nola nai ere, ordia zerbait aundi samar-

kotzat jotzen zituztela ekusten degu ta alaſen, esan gentzake jzenbat glori-piſar azaltzen guazen!

## AGER-KAYAK=NOTAS

- (57) *Diccionario histórico*, pág. 389.
- (58) *Executoria del pleyto entre la tierra e valle de Oyarzun e la villa de Renteria*. Original en papel. Archivo del valle.
- (59) *Inform.º q. se llevó á sumg.º sobre lo que toca á la mala part.º de los termynos e jurifd.º de Oyarzun y la Renteria*. «En la plaza de eliçalde q. es en la trra. e valle de Oyarçun á veinte é un dias del mes de Junyo de myll e quiºs. e quarenta e quattro.....» (archivo del valle... vol. en fol. sin num.º rotulado «1480 y 1544»).
- (60) *Biz-(i)-t-(z)-a-(egi)-n-lea*, «vida-haciente, habitante».
- (61) *Inform.º q. se llevó.... etc.*
- (62) *Autos e postura de los ytos caue los mojones antiguos entre la trra. e valle de Oyarrun y la villa de la Renteria por el Merino Mayor de Guipuzcoa juez de comision paello...* (Archivo del valle... vol. infol. ut sup.)
- (63) *Sobre-carta de la ejecutoria sobre su-egurra fha. en la villa de Madrid á treynta dias de Setiembre.... mijl e qujetos. e diez y seis*, pág. 11. (En pergamino. Archivo municipal de la N. y L. villa de Rentería.)
- (64) *Fueros de Guipúzcoa*, tit. VI, cap. 7.
- (65) Privilegio y sentencia del Rey Enrique II en favor de la villa de San Sebastián y la villa nueva de Oyarzun. (*Diccionario etc.*, página 668).
- (66) *Diccionario etc.*, pág. 386.
- (67) *Executoria en el pleyto que en confejo se trató en grado de las mil y quinientas doblas entre el valle y tierra de Oyarçun con la villa de la Renteria....* págs. 38 y 58. Archivo del valle.

MIGEL A. IÑARRA-K.

(Aurrandetuko da)



## ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

### según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Bañez de Artazubiaga, familia antigua de Mondragón, donde ejerció preponderancia por más de tres siglos, entroncando con los más ilustres de todo el país. Su filiación conocida por escrituras auténticas es la siguiente:

#### I

##### MARTÍN YAÑEZ DE ARTAZUBIAGA,

Escribano del Rey, Señor de la torre de Bañez<sup>1</sup> y Pariente Mayor de su linaje y bando, adicto al gamboino. Autorizó en 1353 la carta de unión de las anteiglesias de Uriarri, Garagarza, Udalá y Guesalibar al concejo de Mondragón. Obtuvo en 1382 Privilegio del Rey D. Juan I de Castilla sancionando la forma en que, de *gran tiempo* atrás, se acostumbraba hacer en Mondragón la elección de dos Alcaldes y de los demás cargos concejiles, doblados, por los dos bandos de Bañez y Guiraya. La fórmula «de gran tiempo acá», usada en esta carta, denota una antigüedad que se avecina ya á la fundación de la villa (1260). Representó á esta en 1397 en la Junta General de Guipúzcoa en que

(1) Se hallaba esta donde hoy existe la casa n.º 34 de la calle del Medio, esquina al cantón de Zarugalde, y tenía entonces á su frente la plaza vieja de la Villa, de la que no queda vestigio.

se juró el Fuero, ocupando en ella el segundo lugar, esto es, el primero después de la representación de San Sebastián. Merece notarse la asistencia de tan señalado banderizo al congreso que se oponía á los intereses oligárgicos de su clase. Estuvo casado con D.<sup>a</sup> Mary Ibañez de Salinas, en quien tuvo por hijos á:

- 1.<sup>o</sup> Juan Bañez de Artazubiaga, que sigue ésta sucesión.
- 2.<sup>o</sup> Martín Martinez de Aztazubiaga, padre de D.<sup>a</sup> María Martinez de Artazubiaga, casada con Martín Ochoa de Ozaeta.
- 3.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Pascuala Martinez de Artazubiaga, casada con Pedro Sanchez de Orozco.
- 4.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Marina Martinez de Artazubiaga, casada con Ochoa de Echabarri.

## II

### JUAN BAÑEZ DE ARTAZUBIAGA,

Escribano del Rey, Señor de la torre de Bañez y Pariente Mayor de su linaje y bando. Obtuvo, en este concepto, la confirmación del Privilegio sobre cargos concejiles, del Rey D. Juan I, por D. Juan II, de Castilla, en 1408. Casó con Doña Hauria Ibañez de Bidaurre, hija de Juan Ibañez de Bidaurre y D.<sup>a</sup> Pascuala Ochoa, mediante carta dotal en que éstos le donaron la tercia parte de toda la foya venera (mina de hierro) llamada Pissa Obia, en las veneras de Zaraha, al pie de la peña de Udal. Este instrumento se otorgó en 1384 con grandes solemnidades reveladoras de su importancia, ante dos escribanos, y asistiendo como testigos el Abad de Cenarruza, el Arcipreste de Leniz y el Señor de Guraya, cuya presencia supone un rasgo de galantería invitando á la boda al Jefe del bando enemigo. Tuvieron por hijo legítimo á

## III

### OCHOA BAÑEZ DE ARTAZUBIAGA.

Sucedió en la casa y torre de Bañez. Tomó parte en la gran batalla de 1448, en la que fué muerto Gomez Gonzalez, Señor de Aramayona, é incendiada la villa de Mondragon; siendo por ello Ochoa condenado, con otros vecinos, á ser quemado vivo, atado de piés y manos, lanza-

do en gran fuego de leña; como principales incitadores que se les supuso de la quema de su patria. Tal fué la sentencia de Pero Lopez de Ayala, merino mayor de Guipúzcoa y Juan Rodríguez de Vera, oydor de la Real Audiencia á 18 de Septiembre de 1448; mas por haberse dictado en rebeldía no se ejecutó, antes bien oido después en juicio él repitió Ochoa alcanzó la libre absolución en 1451. En 1454 fué requerido, en unión de Rodrigo Ibañez de Abendaño, para que entregasen á los Alcaldes de Mondragón, so pena de cada mil dobles, todas las llaves de la villa que guardaban sin duda por su calidad de cabezas de bando. La orden dimanaba de la Junta general de Guipúzcoa reunida en Azcoitia el 25 de Noviembre, y se cumplió el domingo 1.º de Diciembre en las gradas de la Iglesia que dan á la calle del medio. En este curiosísimo documento se mandaba á los Alcaldes recogiesen las llaves y cerrasen inmediatamente todas las puertas excepto la de la Magdalena, la cual harían custodiar á dos ó tres hombres de confianza, para que no entrase ninguno que no fuese de la provincia ó persona conocida. Aun estos debían ser antes registrados no permitiéndose á nadie llevar armas. Dispone que todos los vecinos presten favor y ayuda á los Alcaldes y, cuando estos teman cualquier asechanza ó asedio, dén apellido, mandando concurrir á él á los cuatro concejos de Vergara, Elgueta, Eibar y Placencia, padre por hijo, y todo el resto de la provincia un hombre por cada fuego. Así consta en testimonio suscrito por Domejon Gonzalez de Andía, que por sí solo pinta al vivo el estado de aquel tiempo.

Ochoa Bañez tuvo por mujer á Doña Ochanda Sanchez de Gabiola, de la casa solar de este apellido en Mendaro, la cual falleció muy joven en 1429, dejando por hijos legítimos á:

1.º Martín Bañez de Artazubiaga que sigue ésta línea.

2.º Juan Bañez de Artazubiaga, casado en Espinar, provincia de Segovia, donde murió dejando amplia sucesión en los Bañez de Tobar, Riberes, Messías, etc., troncos de las casas más encumbradas de la nobleza castellana.

3.º Doña Inés Bañez de Artazubiaga, casada en Mondragón con Juan Sanchez de Arrazola.

4.º Ochoa Bañez de Artazubiaga que pasó al valle de Mena, donde casó y tuvo por hijo á Pedro Bañez, llamado Mondragón por su pueblo de origen; el cual siguió viviendo en el referido valle casado con Doña Sancha Santibañez y Aedillo, señora muy rica y de gran valer,

y tuvo en ella á Juan Bañez, llamado también comunmente Mondragón, como el anterior. Este casado en Valladolid con Doña Francisca Lopez Paldon, fué padre del insigne maestro Fray Domingo Bañez, teólogo eminent, uno de los más ilustres intérpretes de Santo Tomás y uno de los catedráticos que dieron más gloria á la célebre universidad de Salamanca en sus mejores días. Fué confesor y protector de Santa Teresa de Jesús. Si bien nació en Medina del Campo, el 29 de Febrero de 1528, hemos querido hacer especial mención suya, en debido agradocimiento á la predilección de que siempre hizo alarde hacia la cuna de su familia, estampando al frente de sus magníficas obras: *Auctore fratre Dominico Bañez Mondragonensi.*

En el testamento de Doña Ochanda Sánchez de Gabiola, otorgado pocos días antes de su fallecimiento, consta que no tuvo más hijos que los referidos y una niña premuerta, María Juana, en cuya tumba ordenó la sepultaran.

A la temprana muerte de Doña Ochanda, aludía en sus endechas funerales por Doña Emilia de Lastur una hermana de ésta diciendo:

«Mondragoeri artu deusat gorroto  
*Gipuz* andra ok artu ditu gaiztoró...  
 Arte kalean *Andra Ochanda Gabiolako*  
 Erribalean *Andra Milia Lasturko...*»

Dedúcese de éste cantar que en el siglo XV, en que se compuso, no se consideraba como guipuzcoanos sino á los naturales de allende el Deva. Las denominaciones arraigadas de larga fecha en el vulgo, sobreviven á las alteraciones de la geografía política; y aun hoy llamamos antonomásticamente kiputzes á los habitantes de la región que se extiende del centro al mediodía de ésta provincia.

#### IV

#### MARTÍN BAÑEZ DE ARTAZUBIAGA.

Casó con D.<sup>a</sup> Sancha Ochoa de Ozaeta, hija de Ochoa Perez de Bergara, Alcalde mayor de Guipúzcoa, y de D.<sup>a</sup> María Gonzalez de Marzana, mediante escritura de capitulaciones otorgada en 1450. En ella donó su padre á Martín las casas mayores de Bañez con su torre y emparanza, notorias en la calle del Medio, varios solares de casas, la ferrería masuquera de Ibarreta y los molinos y casería del mismo nom-

bre con sus montes y manzanales, mejorándole en un tercio para que quedase memoria del linaje. D.<sup>a</sup> Sancha Ochoa, recibió por dote treinta y cuatro mil maravedis en metálico y una parte de la foya venera llamada «Jaun-Pez Obia». En 1451 fué admitido como Cofrade en la Orden de la Santa Trinidad, de redención de cautivos. Se señaló ventajosamente acaudillando su bando como esforzado Pariente Mayor á la par que noble y leal caballero; prendas que le valieron el ser elegido por Juan Alonso de Múgica, Señor de Aramayona, para vengar en él, al cabo de diez y seis años de acecho, la muerte de Gomez Gonzalez, padre y antecesor de éste último. Un día de Mayo de 1464, cuando más descuidado se disponía Martín Bañez á regresar de su ferriera de Ibarreta á Mondragón, sin más compañía que Juan Ibañez de Barrutia, les salieron al camino cinco forajidos oñacinos; y alevosamente les asesinaron, en el sitio en que todavía recuerdan tan trágico fin dos toscas cruces de piedra elevadas en tierra y sobre las que el vulgo fantasea diversas leyendas.

Doña Sancha Ochoa de Ozaeta lloró amargamente su soledad y la orfandad de sus tiernos hijos, clamando venganza, en las endechas con que, según costumbre de la época, honró la memoria de su buen marido, de las cuales se han conservado las siguientes estrofas:

«Oñetako lur au jabilt ikara,  
Lau aragiok berau bezala,  
Martin Bañez Ibarretan il dala....

Artuko dot esku batean gezia  
Bestean suzi irach-egurra  
Erreko dot Aramayo guztia».

No fueron desoidos sus clamores. Los alcaldes de la hermandad de la provincia procesaron á los delincuentes y dictaron contra ellos esta terrible sentencia:

«Mandamos sean arrastrados á colas de dos acémilas ó rocines, atados en sendos serones de esparzos, e sean traídos públicamente por las plazas y mercados de cualquiera ciudad ó villa ó lugar donde pudieren ser habidos, pregonando públicamente: esta es la justicia que manda hacer nuestro señor el Rey á estos omes, por cuanto cometieron muerte segura y la hicieron e perpetraron alevosamente: e en pena de su maleficio, mandámoslos arrastrar e matar por ello: e así trayendo e pregonando e arrastrando por la dicha villa ó ciudad los lleven á la plaza e mercado de ella e á los que fueren fijos-dalgo los degollen

con sendos cuchillos de fierro agudos por las gargantas e les corten las cabezas, e sean puestas en sendos clavos á las puertas de la dicha ciudad ó villa e las dejen estar allí, e ninguno no sea osado de las quitar: e á los que no fueren fidalgos que los aforquen de sendas forcas ó robles sendas sogas ó dogales atadas las gargantas, e los pongan altos los piés del suelo hasta tanto que mueran». Se ejecutó esta pena en dos de los procesados, en Mondragón y Bilbao respectivamente. Los otros tres no pudieron ser habidos á pesar de haber ofrecido la provincia el premio de cien doblas de oro á cualquiera que los presentase ó matase.

En 1479 testó D.<sup>a</sup> Sancha Ochoa de Ozaeta, ordenando se erigiese en el lugar mismo en que mataron á Martín Bañez una ermita con la advocación de Santa María.

Dejó por hijos legítimos á:

1.<sup>o</sup> Juan Bañez de Artazubiaga, Señor de la casa y torre de Bañez y sus honores, que murió mozo sin dejar sucesión y á

## V

### MARTIN BAÑEZ DE ARTAZUBIAGA,

Señor de la torre de Bañez y de sus honores, por herencia de su hermano mayor Juan. Cumplió la última voluntad de su madre levantando en Ibarrenta una ermita, bajo la advocación de Santa María de Areaza y San Antonio Abad, aunque en las licencias concedidas al efecto por el Provisor al Arcipreste de Leniz, Ochoa Bañez de Artazubiaga, en 1494, se la señalaba con el título de San Martín Obispo; é instituyó en ella una capellanía de cincuenta misas anuales. A dicha ermita, situada en una deliciosa ribera, acudían procesionalmente los curas y feligreses de las vecinas anteiglesias en las letanías de Mayo. En 1784 se ordenó su clausura por amenazar ruina; pero subsistió hasta mediados de nuestro siglo y aun se descubre parte de su cimiento, cerca del puente de Ibarreta que dá entrada á la casería Ibarreta.

En tiempo de éste Martín Bañez, dictaron los Reyes Católicos la Real Provisión de 1490, aboliendo los bandos de Bañez y Guraya y mandando al Corregidor de Guipúzcoa formara nuevas ordenanzas para el regimen municipal de Mondragón. «Mandamos, dice, que de aquí adelante para siempre jamás non haya nin se nombre las dichas parentelas nin parcialidades nin bandos de ellas de Guraya nin de Bañez en

la dicha villa nin en su jurisdicción y término, nin otro apellido nin quadrilla más que todos juntamente os llameis de Mondragón». Exige una retractación jurada á todos los banderizos é impone severas penas para los que no la cumplan.

Estuvo casado con Doña María Beltrán de Guebara y Alzolaras, hija de Juan Beltrán de Guebara, Señor de la casa de Alzolaras en Aizarna y de Doña María Ruiz de Irarrazabal, su mujer, y tuvo por hijos legítimos á:

1.º Ochoa Bañez de Artazubiaga, que sigue ésta línea.

2.º Hernando de Guebara y Bañez, célebre navegante que acompañó á Elcano en alguna de sus expediciones. En 1501 fué al Cairo con Pedro Martir de Angleria, embajador de los Reyes Católicos ante el Soldan de Egipto, y escribió una notable crónica de éste viaje y de la misión llevada á efecto. Murió soltero en 1529 en las Molucas, en el lugar de Zamaso.

3.º Fray Bartolomé Bañez, Religioso dominico.

4.º Doña María Bañez, casada con Pedro Ochoa de Ozaeta.

5.º Doña María Ruiz de Irarrazabal, Bañez (que adoptó el apellido de su abuela materna) casada con Rodrigo de Albistur; padres de Martín Ochoa y Doña Bárbara de Albistur é Irarrazabal vecinos de Mondragón.

6.º Doña Catalina de Artazubiaga y Guebara casada con el Doctor D. Juan Sanchez de Maturana, natural de Vitoria y vecino de Mondragón.

Con esta sucesión murió Martín Bañez en 1512.

## VI

### OCHOA BAÑEZ DE ARTAZUBIAGA,

Señor de la casa y torre de Bañez y sus honores, casado con Doña Ana de Ocariz y Marzana, tuvo por hijos legítimos á:

1.º Cristobal Bañez, que sigue ésta línea.

2.º Juan Beltrán de Guebara, que murió sin sucesión.

3.º Doña María Beltrán de Guebara, dama de gentil gracia y hermosura, sin sucesión aunque casó dos veces: en primeras nupcias en Mondragón con Martín Ochoa de Santa María y en segundas en Ver-

gara con Pedro Lopez de Gabiria, Teniente de Veedor General de las Guardas del Reino.

4.<sup>º</sup> Doña Sancha Ochoa de Artazubiaga, casada en Mondragón con Ascensio Bañez y sin sucesión.

## VII

## CRISTOBAL BAÑEZ DE ARTAZUBIAGA,

Señor de la casa solar y torre de Bañez; patrício guipuzcoano que influyó ventajosamente en todo su tiempo en el gobierno foral de la provincia. Casado en primeras nupcias con Doña María de Leyba, solo tuvo una niña, Doña María Bañez, que murió doncella; y en segundas nupcias con Doña María de Balda y Salcedo, tuvo á:

1.<sup>º</sup> Martín Bañez, Pedro García de Artazubiaga, Doña Sancha de Artazubiaga y Doña María Beltrán de Guebara, que murieron sin sucesión.

2.<sup>º</sup> Ochoa Bañez de Artazubiaga que sigue ésta línea y sucesión, y

3.<sup>º</sup> Doña Ana Bañez de Artazubiaga, que á la muerte sin sucesión legítima de su anterior hermano Ochoa, heredó la casa de Bañez. Contrajo matrimonio con Juan de Otaola y tuvo por hija y sucesora á Doña Antonia Bañez de Otaola, casada don D. Juan de Zaraa y Vergara, Colegial mayor del Rey en Alcalá, cuyos hijos fueron: el Alferez Don Cristobal Bañez de Zaraa casado en Mondragón con Doña Úrsula de Oro, Señora de la casa de Oro, sin sucesión, y el Presbítero D. Francisco Bañez de Zaraa, en quienes se extinguió esta línea.

Cristobal Bañez fundó en testamento otorgado á 1574 el vínculo y mayorazgo de Bañez, cuya institución no se había formalizado aun con regularidad en dicha casa, manteniéndose en la época de su mayor auge con absoluta libertad de disposición de sus dueños. El cronista Garibay, de quien fué gran amigo, le califica de sujeto de «mucha discreción y de muy claro entendimiento en cualquier negocio». Habiendo ido á gestionar uno de su pariente el Conde de Oñate en la Chancillería de Valladolid, le sorprendió en aquella ciudad la muerte el año 1582.

## VIII

## OCHOA BAÑEZ DE ARTAZUBIAGA,

Señor de la casa y torre de Bañez<sup>1</sup> y sus honores y último varon de éste linaje sirvió á Su Majestad treinta y cuatro años continuos. Los cuatro primeros en los papeles del sueldo de la gente de guerra de Aragón; otros veinte en la armada del mar Oceano y escuadras de ella, siendo comisario de muestras de la de Bizcaya y sirviendo el oficio de Veedor General y el de Contador, hasta que en 1618 fué nombrado veedor y contador de las obras del muelle nuevo de Gibraltar, construcción de magna importancia. Desempeñó este cargo cuatro años, y promovido en 1622 á Proveedor de la armada del Estrecho, lo ejerció otros cuatro. En 1626 fué nombrado Superintendente de dicha obra del muelle de Gibraltar y en este puesto murió el año 1632. De la gran confianza que éste ministro mereció á los Reyes Felipe III y Felipe IV dan testimonio varias Reales cédulas suscritas por dichos monarcas, y de la consideración y prestigio que alcanzó en Guipúzcoa se conservan también recuerdos fidedignos. El cierra honrosamente la varonía legítima de una familia memorable que, con su fallecimiento sin haber tomado estado, quedó para siempre extinguida.

Bañez y Goiru, el Doctor D. Cristobal, médico, h. Mondragón, 1605. Era hijo natural de Cristobal Bañez, número VII de la precedente genealogía, habido, siendo él viudo, en Marina de Goiru, soltera. Casado el Doctor con Doña María Andrea de Salcedo, en Sevilla, fué padre de D. Cristobal Bañez de Salcedo y de D. Gonzalo Bañez, soltero éste y casado aquél con Doña Isabel Negrete, en Sevilla; pero no habiendo dejado sucesión quedó también extinguida esta línea.

Bañez de Mandiola, D. Bartolomé, h. Mondragón, 1720. Era poseedor

(1) La reedificó por completo en los años de 1612 á 1618; pero no queda ni vestigio de ella por haberle á su vez reemplazado en este siglo una construcción moderna levantada por sus sucesores los Berrosteguietas. En cambio se conserva en la calle de Iturrioz (n.º 35) la casa filial de la anterior, ó sea Artazubiaga menor, lindísima construcción del siglo XVI, levantada por un Ascensio Bañez, que dejó sucesión ilustre por sus entronques con diferentes familias aristocráticas. Mas quedó también extinguida la varonía de ésta rama.

del mayorazgo de Bañez, hijo legítimo de Miguel de Mandiola y María Bautista de Izurieta, que entraron á poseerlo en 1698 al extinguirse la línea legítima de los Bañez de Zaraa, nieto de Francisco de Izurieta y Ana de Altube y biznieto de Pedro de Izurieta y Úrsula Bañez, hija natural del Proveedor Ochoa Bañez y de Antonia de Aroca.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

---

## LITERATURA Y ARTE EUSKAROS

---

Recientemente se ha estrenado con éxito en la sociedad de recreo «Euskaldun Biltokia», de Bilbao, la zarzuela bilingüe en dos actos titulada *Pasa de chimbos*, letra y música de nuestro querido amigo el presbítero Dr. Resurrección M.<sup>a</sup> de Azcue, autor de *Vizcaitik Bizkaira*, *Eguzkia Nora...* y otras obras euskaldunas tan justamente aplaudidas por los amantes de la música y literatura de Euskal-Erría.

Con el objeto de difundir la afición al teatro euskaldun, el autor de *Pasa de chimbos* ha pensado en imprimir la letra y música en un libro de unas 100 ó más páginas en octavo.

La zarzuelita se compone de dos actos y nueve números musicales, á saber:

- 1.<sup>º</sup> Sinfonía.
- 2.<sup>º</sup> *Nik banitun*: Canto popular, arreglado para pequeño orfeón.
- 3.<sup>º</sup> *¡Jaunak gorde zaizala!* Zortziko para coro de tenores primeros, tenores segundos y bajos.
- 4.<sup>º</sup> *Zeiñ argik poztu leigu*. Coro de orfeón para procesión.
- 5.<sup>º</sup> *Neska dantza*. Coro popular.
- 6.<sup>º</sup> Canción de sobremesa.
- 7.<sup>º</sup> *Aliñako Artzaia*. Zortziko para bajo.
- 8.<sup>º</sup> *Orra or goiko*. Canción popular del *Mai-gañeko*.
- 9.<sup>º</sup> *Goizaldeko loa*. Coro para tenores y bajos.

La cantidad por la que podrá adquirirse el libro (letra y música) es la módica de cinco pesetas.

---

## APUNTES NECROLÓGICOS

---

D. JOSÉ MARÍA UNCETA

Falleció en Vitoria el 23 de Febrero, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Penosísima dolencia lo ha llevado al sepulcro, cuando la esperanza de volver á apreciar sus excelentes prendas se albergó unos días en los seres queridos que le rodeaban.

Alma cristiana que en practicar el bien se complacía, caballeroso, afable con exceso, servicial aun para aquellos á quienes apenas conoció, modelo de amigos, carácter infantil con hermosos rasgos de sana jovialidad y cariñosísimo trato, el Sr. Unceta de todos era estimado y por todos habrá sido su muerte muy sentida.

Su figura simpática se granjeaba espontáneo afecto, y su nombre gozaba de las áuras de la popularidad.

Llegó en vida á los más altos puestos de la magistratura y activo é incansable hasta que la enfermedad le postró en el lecho, sólo en servir á sus semejantes gozaba y en mover en su obsequio las muchas relaciones que tenía.

Era bascongado de nacimiento y de corazón y en Guipúzcoa se le quería muy de veras.

¡Un representante menos de una generación que se va!

A su señora, hijos y demás familia les acompañamos muy sinceramente en su dolor.

Los funerales por el eterno descanso del finado se celebraron en la Parroquia de San Miguel de la capital alabesa con extraordinaria concurrencia.

R. I. P.

---

# LEGAZPI

## LA ESTATUA EN MANILA

Acaba de ser fundido en Barcelona un grupo colosal en bronce, que ha de colocarse en una de las plazas de Mánila.

Es original del laureado escultor don Agustín Querol y representa al adelantado de Castilla Miguel Lopez de Legazpi y al Padre Agustino Fray Andrés de Urdaneta.

Emprendió el primero en 1563 la conquista de todas las ciudades y villas de la isla de Luzón, acompañándole el citado padre, gran náutico, y que fué el piloto de la nave capitana. Parte por las armas, parte por la persuasión, lograron su objeto ambos personajes, los dos bascongados.

El escultor ha presentado hermanados al religioso y al guerrero, en actitud de juntar la cruz del misionero con la espada del conquistador, y cobijados uno y otro por la bandera española.

Es noble y valiente la expresión de Legazpi, que lleva el traje militar de la época, y enérgica, al par que bondadosa, la del Padre Urdaneta, formando los dos un grupo muy interesante y que cobrará todavía mayor valor cuando se haya puesto en el monumento á que va destinado.

El P. Urdaneta tiene agrupados á sus piés instrumentos náuticos y la carta de fundación de la ciudad de Manila.

De las dimensiones colosales del grupo podrá formarse concepto con solo decir que las dos figuras miden tres metros de altura, y que la obra escultórica alcanza en su totalidad, comprendida la bandera, cinco metros y medio.